



**FUNDACIÓN  
ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR**

**ESTADOS  
FINANCIEROS  
A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2022 Y DE 2021**

**FUNDACION ALEJANDRO ANGEL  
ESCOBAR**

---

Calle 26B # 4A-45, Edificio KLM, Piso 10 • Teléfono (57-1) 927 9141 • Móvil (57) 310 635 0766 • Correo electrónico:  
info@faae.org.co • www.faae.org.co • Bogotá, D.C., Colombia

---

## **CONTENIDO**

1. Informe de gestión
2. Dictamen del Revisor Fiscal
3. Certificación estados financieros a diciembre 2022
4. Estado de situación financiera a diciembre 2022
5. Estado de resultado integral a diciembre 2022
6. Estado de cambios en el patrimonio a diciembre 2022
7. Estado de flujos de efectivo a diciembre 2022
8. Notas explicativas y políticas contables



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2023

Señores  
Consejo Directivo  
FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
Bogotá, D.C.

Asunto: INFORME DE GESTIÓN 2022.

---

Estimadas señoras y señores:

De conformidad con lo establecido en el Art. 46 de la Ley 222 de 1995 y en la Ley 603 de 2000, presento a ustedes el **informe de gestión correspondiente al año 2022**, que contiene las principales actividades realizadas en desarrollo del objeto social de la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR.

### **1. Fundación Alejandro Ángel Escobar**

Es una **institución colombiana sin ánimo de lucro, cuyo objeto es la promoción de la investigación científica y de los programas de desarrollo social mediante el otorgamiento anual de los Premios Nacionales Alejandro Ángel Escobar en las categorías de Ciencias y Solidaridad.**

En julio de 1954, mediante Resolución 1952 del Ministerio de Justicia, se dio vida legal a la FUNDACIÓN, la cual fue establecida por voluntad testamentaria de Alejandro Ángel Escobar.

**En 2005, la Fundación constituyó el Fondo de Becas Colombia Biodiversa, el cual promueve la investigación sobre el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad de Colombia, a través del apoyo financiero a tesis de grado (pregrado y maestría) de estudiantes de diferentes programas académicos. El propósito del Fondo es fomentar la investigación en biodiversidad colombiana desde todas las áreas del conocimiento.**

Mensualmente, envía el **boletín electrónico La Cotorra** para divulgar noticias de Ciencias, Medio Ambiente y Solidaridad. Este boletín es alimentado por las notas enviadas desde centros de investigación, universidades, entidades que trabajen en el área social y ganadores de los Premios Nacionales Alejandro Ángel Escobar.

La FUNDACIÓN tiene a disposición el catálogo bibliográfico de la **Biblioteca María Restrepo de Ángel**, donde reposan los trabajos de investigación que han participado desde 1955 en los Premios



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*

Nacionales Alejandro Ángel Escobar, en la categoría de Ciencias. La biblioteca cuenta con otros títulos fundamentalmente relacionados con temas de medio ambiente y áreas afines. Además, ha establecido la Colección Editorial MARÍA RESTREPO DE ÁNGEL

También forma parte del **Foro Nacional Ambiental**, entidad que se dedica a la reflexión sobre la política ambiental del país; el planteamiento de recomendaciones para lograr una mejor integración de la dimensión ambiental en las políticas de desarrollo del país y diálogo sobre el medio ambiente y la sostenibilidad, cuyos resultados sean tenidos en cuenta en los procesos de formulación de políticas públicas y en los ámbitos decisorios de los demás sectores.

En 2022 se inició con la grabación de la primera temporada de Podcasts **La Cotorra Habla**, el objetivo de estas conversaciones es invitar al público a conocer más acerca de las investigaciones que se llevan a cabo en Colombia y cómo estas nos impactan y nos afectan a todos. Al mismo tiempo nos permite conocer un poco acerca de las personas que están detrás de este trabajo: sus motivaciones, anécdotas, los obstáculos que enfrentaron y cómo lograron superarlos.

La FUNDACIÓN también ha llevado a cabo una serie de **concursos (4) de fotografía** con el ánimo de entablar una relación dinámica, ágil y fresca con un público más amplio, diferente al académico, científico y social.



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*

## 2. Premios Alejandro Ángel Escobar de Ciencias y Solidaridad

La FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR otorga anualmente [tres premios en la categoría de Ciencias](#): un premio en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, un premio en Ciencias Sociales y Humanas, un premio en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible-Camila Botero Restrepo y [hasta dos premios en la categoría de Solidaridad](#). Al mismo tiempo, se otorgan Menciones de Honor en todas las áreas, si el jurado así lo decide. El Premio consiste en una medalla de plata con el perfil de don Alejandro Ángel Escobar, un diploma y una suma de dinero.

**Los Premios Nacionales Alejandro Ángel Escobar de Ciencias y Solidaridad son considerados como el más alto galardón científico que se entrega en el país**, no sólo por la excelencia de quienes los han recibido, sino por el rigor de los jurados encargados de adjudicarlos. Esto corresponde a la voluntad de don Alejandro Ángel Escobar, expresada en su testamento: “Los premios han de asignarse por trabajos realmente meritorios, que merezcan la nota de excelente, si no en absoluto, al menos dentro de la relatividad cultural del país. No es mi deseo que se premie al menos malo, sino al muy bueno.” Fragmento del testamento de Don Alejandro Ángel Escobar, 1953. La siguiente es la lista de los **ganadores 2022 de Premios Nacionales Alejandro Ángel Escobar y Menciones de Honor en Ciencias y Solidaridad**. Cada título de obra social premiada y trabajo científico galardonado está vinculado a un archivo formato .PFD (que contiene información clara, dinámica y certera) armado con el material gráfico y demás que los galardonados nos enviaron. Todo con el ánimo de difundir a un público amplio estos 10 ganadores.

### SOLIDARIDAD

#### Premios

-  [Casa de la Madre y el Niño:](#)
-  [Fundación Infantil Santiago Corazón](#)

No se otorgaron Menciones de Honor en Solidaridad

### CIENCIAS

#### Premio Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – Camila Botero Restrepo



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*

 [Escenario técnico-económico para la obtención de combustibles renovables a partir de licuefacción hidrotérmica de microalgas con alta captura de CO<sub>2</sub>.](#)

Autores: David Ocampo Echeverri (Investigador Principal), Luis Alberto Ríos, Elkin Andrés Gómez Mejía y Gabriel Jaime Vargas Betancur. Universidad de Antioquia, Medellín y Cementos Argos.

No se otorgaron Menciones de Honor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – Camila Botero Restrepo.

### **Premio Ciencias Sociales y Humanas**

 [Los diferentes porros en Colombia.](#)

Autores: Juan Sebastian Ochoa Escobar (Investigador Principal), Carolina Santamaría Delgado, Jorge Daniel Otero Manchego, Federico Ochoa Escobar, Carlos Javier Pérez Samudio, Urián Vladimir Sarmiento Obando, Claudia Inés Gómez Suárez, John Santiago Palacio Calle y Alejandro Ochoa Escobar. Universidad de Antioquia, Medellín, Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (UNIBAC), Cartagena y Corporación Sonidos Enraizados, Bogotá.

### **Menciones de Honor**

 [La Violencia años cincuenta contada por sus víctimas. Los archivos de la Comisión Investigadora.](#)

Autor: Jesús Alberto Valencia Gutiérrez. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle, Cali.

 [Surqimiento, trayectoria, daños e impactos causados por las estructuras paramilitares originadas al sur del Magdalena Medio.](#)

Autores: Camilo Ernesto Villamizar Hernández (Investigador Principal), Juan Alberto Gómez Duque, César Nicolás Peña Aragón, Rodrigo Arturo Triana Sarmiento, Ingrid Marisol Ortiz Acosta, Camilo Ernesto Uscátegui Ruíz y Andrés Hernando Rubiano Velandia. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Bogotá, D.C.

 [La constitución del campesinado. Luchas por el reconocimiento y redistribución en el campo jurídico.](#)



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*

Autores: Diana Isabel Güiza Gómez, Ana Jimena Bautista Revelo, Ana María Malagón Pérez y Rodrigo Uprimny Yépes. Dejusticia.

### **Premio Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**

 [\*The search for new Physics with Entanglement-Enhanced Optical Atomic Clocks.\*](#)

Autor: Edwin Eduardo Pedrozo Peñafiel. Investigador científico en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y en el Centro de Átomos Ultrafríos del MIT-Harvard.

En 2022 se entregaron 250 millones de pesos (\$50 millones a cada ganador), además de cinco medallas de plata y 68 diplomas entre Premios y Menciones de Honor y certificados.

### **Menciones de Honor**

 [\*Sistema holográfico de realidad aumentada.\*](#)

Autores: Alejandro Vélez Zea y John Fredy Barrera Ramírez, Grupo de Óptica y Fotónica del Instituto de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Antioquia, Medellín.

 [\*Evolución de las variantes genéticas del SARS-CoV-2 y su asociación con la respuesta inmune adquirida durante la pandemia en Colombia.\*](#)

Autores: Marcela M. Mercado Reyes, (Investigadora Principal) del colectivo integrado por 39 investigadores. Directora de Investigación en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud – Colombia INS.





*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*

Foto de los galardonados y jurados en la ceremonia de entrega de los Premios celebrada en el Museo Nacional de Colombia, el 5 de octubre de 2022.

**La ceremonia de entrega LXVII de los Premios Nacionales Alejandro Ángel Escobar 2022 se realizó el 5 de octubre y después de dos años tuvo lugar nuevamente en el Museo Nacional de Colombia con invitación abierta a los ganadores, sus familiares, amigos y el público en general.**

En esa misma fecha, la FUNDACIÓN ofreció en honor de los ganadores un almuerzo al cual también asistieron los jurados evaluadores e integrantes del Consejo Directivo de la Fundación.

El proceso de evaluación para la selección de los galardonados en Ciencias y Solidaridad inició con la aprobación por parte del Consejo Directivo de la FUNDACIÓN, en sesión ordinaria de este órgano, realizada el 13 de mayo de 2022, de la lista de candidatos a jurados presentada por la administración. El jurado en cada una de las áreas quedó conformado de la siguiente manera.

Solidaridad: <https://faae.org.co/premios/solidaridad/jurados>

Ciencias: <https://faae.org.co/premios/ciencias/jurados>

**PREMIOS 2022**  
Alejandro Ángel Escobar  
Ciencias y Solidaridad

**Jurados Ciencias**

Luz Fernanda Sua Villegas  
Carlos Arturo Ávila Bernal  
Ximena Rueda Fajardo  
Gerardo José Gallego Sánchez

Olga Lucía Acosta Navarro  
Jeffersonson Jaramillo Marín  
Carlos Guillermo Páramo Bonilla  
Roberto González Arana

@FAAEColombia  
FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR

**PREMIOS 2022**  
Alejandro Ángel Escobar  
Ciencias y Solidaridad

**Jurados Solidaridad**

Vanessa Escobar Rodríguez  
Marietta Bucheli Gómez  
Liliana Patricia Rodríguez Burgos

@FAAEColombia  
FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR

Tarjetas digitales de difusión de los jurados

Las reuniones de evaluación iniciaron el 16 de junio de 2022 para Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible-Camila Botero Restrepo, el 22 de junio para



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*

Ciencias Sociales y Humanas, y el 28 de junio para Solidaridad. Estas reuniones periódicas acordadas con los jurados, además de contemplar trabajo individual y colectivo, implica un acompañamiento como secretaria por parte de la directora ejecutiva de la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR.

Para el otorgamiento del Premio Nacional de Solidaridad, además se planificaron y realizaron visitas presenciales con los integrantes del jurado y la directora ejecutiva de la FUNDACIÓN a las 5 instituciones finalista en diferentes partes de Colombia.

Tal como está establecido en el reglamento de los Premios, el Consejo Directivo ratificó la decisión adoptada por los jurados, hecho que sucedió el 2 de septiembre en sesión ordinaria de este órgano de dirección. Esa misma fecha, se procedió a notificar a cada uno de los ganadores y se inició con el proceso de planificación de la ceremonia de entrega de los Premios, así como el anuncio público de los Premios Alejandro Ángel Escobar 2022.

**Para esto, se recopiló información para la elaboración del kit de prensa y de los videos divulgativos de los trabajos ganadores**, que posteriormente fue enviado de manera dirigida a medios de comunicación y alojado en un repositorio de acceso libre a periodistas y entidades interesadas en la divulgación de estas investigaciones y trabajos de instituciones.

**Apoyados por una campaña de expectativa, iniciada el 12 de septiembre, para crear interés sobre los ganadores de esta versión, se anunció públicamente a los ganadores por categorías y en fechas específicas** a través de la [página web de la Fundación](#), el canal de [YouTube](#) y por las redes sociales (@FAAEColombia) siguiendo el siguiente cronograma:

- 🇨🇴 27 de septiembre: Premios en Solidaridad.
- 🇨🇴 28 de septiembre: Premio en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – Camila Botero Restrepo.
- 🇨🇴 29 de septiembre: Premio y Menciones de Honor en Ciencias Sociales y Humanas.
- 🇨🇴 30 de septiembre: Premio y Menciones de Honor en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Así mismo, desde todas las áreas de trabajo de la FUNDACIÓN, **se coordinó la elaboración, corrección e impresión de los diplomas que se le entregaron a los galardonados, la elaboración de las medallas de plata, y la organización del almuerzo que se ofreció en honor de los galardonados**, así como todas las actividades relacionadas con la preparación de la ceremonia de entrega de los Premios.

En cuanto a las postulaciones a los Premios de Ciencias y Solidaridad, algunas de las cifras más representativas en 2022 fueron:



El cuadro 1. Muestra el número de inscritos en 2022 en cada área comparado con el año 2021.

**De los 93 trabajos inscritos en el área de Ciencias, 63 fueron postulaciones individuales y 30 de carácter colectivas.**

Cabe destacar que el Premio en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible-Camila Botero Restrepo, el de Ciencias Sociales y Humanas y una Mención de Honor en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales fueron trabajos postulados como colectivos. Resaltamos el carácter interinstitucional de algunos de los galardonados como la investigación ganadora del premio en Ciencias Sociales y Humanas y una Mención de Honor en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

**En cuanto a las 63 postulaciones individuales, en 21 de ellas el investigador afirmó no tener un vínculo institucional al momento de la postulación.**

En 11 de las investigaciones postuladas, los investigadores se encontraban vinculados a la Universidad de Antioquia, resaltamos que el Premio en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible-Camila Botero Restrepo, el premio en Ciencias Sociales y Humanas y una de las Menciones de Honor en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales se otorgaron a investigadores vinculados a esta universidad.



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*

La Universidad Nacional de Colombia contó con 7 postulaciones, seguida por la Universidad de los Andes y Agrosavia con 3 postulaciones cada una. Adicionalmente de entre las 7 postulaciones de investigadores colombianos que realizan su trabajo fuera de Colombia, una de estas obtuvo el Premio en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

**Por otro lado, en Solidaridad se presentaron 31 instituciones, las cuales 11 están localizadas en Bogotá y 13 en Medellín. Las 7 instituciones restantes provienen de diferentes municipios de Colombia.**

La gran mayoría de las instituciones que se presentaron tenían como población objetivo a jóvenes y niños y niñas.

<b>Población a la cual está orientada</b>	<b># entidades</b>
Jóvenes	24
Niños y niñas	24
Madres solteras y/o mujeres cabeza de familia	14
Población general	11
Adultos mayores	10
Víctimas del desplazamiento forzado	7
Grupos étnicos	5

Así mismo, las áreas de trabajo en las que se concentran las entidades que se presentaron al premio de Solidaridad fueron:

<b>Área en la que se concentra</b>	<b># entidades</b>
Protección de población en condiciones de vulnerabilidad (niñez, adultos mayores, mujeres, desplazados, entre otros)	24
Educación	23
Desarrollo sostenible y/o comunitario	12
Salud	12
Nutrición	9
Trabajo	5
Vivienda	4
Otra	3

### 3. Fondo de Becas Colombia Biodiversa

El Fondo promueve la investigación sobre el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad de Colombia, a través del apoyo financiero a tesis de grado (pregrado y maestría) de estudiantes de diferentes programas académicos.



El propósito del Fondo es fomentar la investigación en biodiversidad colombiana desde todas las áreas del conocimiento. Durante el 2022 se otorgaron becas a 10 propuestas de investigación por un valor de 3 millones de pesos cada beca.

Las primeras cinco se otorgaron en enero de 2022 a las siguientes propuestas de investigación, que corresponden a las postuladas en la convocatoria II-2021:

TÍTULO	CATEGORIA	NOMBRE COMPLETO	PROGRAMA	UNIVERSIDAD
Red de Polinización del Páramo Matarredonda	maestría	Laura Milena Manrique Garzón	Maestría en Ciencias Biológicas	Universidad de los Andes
Las Abejas ( <i>Hymenoptera: Apoidea: Anthophila</i> ) del Vaupés – Colombia	pregrado	Daniela Alejandra Torres Garcia	Biología	Universidad del Tolima
Caracterización taxonómica y fitogeográfica de la familia <i>Bromeliaceae</i> en el Parque Nacional Natural Tatamá	pregrado	Daniel Vásquez García	Biología	Universidad CES
Código de barras de ADN para la identificación y filogenia de especies ( <i>Diptera: Ceratopogonidae</i> ) polinizadoras de cacao en cultivos de Colombia	pregrado	Ivan Mateo Tamayo Ceballos	Biología	Universidad del Rosario
Modelación de parámetros ecosistémicos sobre volúmenes pesqueros, con miras a la sostenibilidad alimentaria de comunidades costeras del departamento del Atlántico.	maestría	Indira Patricia Arroyo Barros	Maestría en Biotecnología	Universidad Libre - Barranquilla



Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia



### Ganadores II-2021

#BecasColombiaBiodiversa



En julio de 2022 se dio a conocer el segundo grupo de becarios, que corresponden a los postulados en la convocatoria I-2022, quienes también recibieron un apoyo económico de 3 millones de pesos cada uno.

TÍTULO	CATEGORÍA	NOMBRE COMPLETO	PROGRAMA	UNIVERSIDAD
Aprendizaje social como herramienta para favorecer los procesos de reintroducción de monos churucos ( <i>Lagothrix lagothricha</i> ) en el departamento del Meta, Colombia.	Maestría	Mariana Gómez Muñoz	Maestría en conservación y uso de la biodiversidad	Pontificia Universidad Javeriana
Revisión taxonómica del género <i>Blakea</i> ( <i>Melastomataceae: Blakeeae</i> ) en la Cordillera Oriental, Colombia	Pregrado	Johan Esteban Urrea Cardenas	Biología	Pontificia Universidad Javeriana
Contribución de la acústica marina en la generación de un modelo de conectividad en el Golfo de Tribugá, Colombia	Maestría	Maria Paula Rey Baquero	Maestría en Conservación y Uso de la Biodiversidad	Pontificia Universidad Javeriana
Uso del código de barras de ADN (Barcoding) para el control del tráfico ilegal: Una herramienta para la conservación de tortugas marinas en el departamento de La Guajira	Maestría	Elia Elizabeth Pérez Reyes	Maestría en Conservación y Uso de la Biodiversidad	Pontificia Universidad Javeriana
Distribución geográfica actual y potencial de garrapatas de los complejos <i>Amblyomma cajennense</i> y <i>Amblyomma maculatum</i> ( <i>Acari: Ixodidae</i> ), bajo escenarios de cambio climático en Colombia.	Pregrado	Camilo Andrés Cuéllar Romero	Biología	Universidad de Caldas



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*

Ganadores I-2022 #BecasColombiaBiodiversa				
JOHAN ESTEBAN URREA CÁRDENAS	CAMILO ANDRÉS CUÉLLAR ROMERO	MARIANA CÓMEZ MUNOZ	ELIA ELIZABETH PÉREZ REYES	MARÍA PAULA REY BAQUERO
Pregrado	Pregrado	Maestría	Maestría	Maestría
Biología	Biología	Conservación y Uso de la Biodiversidad	Conservación y Uso de la Biodiversidad	Conservación y Uso de la Biodiversidad
Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá	Universidad de Caldas, Manizales	Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá	Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá	Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá

@FAAEColombia FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR

Con cada grupo de ganadores, se realizó un breve encuentro virtual con el propósito de ofrecer un espacio de conocimiento mutuo, el establecimiento de puentes de comunicación no sólo con la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR sino entre ellos y aclarar todos los aspectos relativos a la ejecución del contrato que cada becario firma con la FUNDACIÓN para respaldar el desembolso de los recursos y realizar el seguimiento en los avances de la tesis por parte de cada uno.

Para el proceso de evaluación y selección de las propuestas beneficiarias de una beca, se realizaron sesiones de trabajo virtuales con los jurados calificadoros. El acompañamiento a los jurados se realiza desde la dirección de la FUNDACIÓN, quien actúa como secretaria del jurado prestando todo el apoyo operativo y logístico para el correspondiente proceso de evaluación.

Desde la dirección de la FUNDACIÓN, también se continuó en 2022 con el seguimiento a los avances en el desarrollo de los proyectos de investigación de los becarios activos, de acuerdo con los compromisos establecidos en los contratos suscritos. Para finales de 2022 hay 26 estudiantes, 13 de maestría y 13 de pregrado, que tienen contrato vigente y se encuentran desarrollando su trabajo de grado.

Para el otorgamiento de las becas la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR abre dos convocatorias anuales. **Sumando las dos convocatorias, en 2022 llegaron 119 postulaciones de estudiantes de pregrado y maestría con proyectos de grado sobre investigación en biodiversidad colombiana.** El siguiente cuadro permite apreciar la distribución por ciudades de las universidades, desagregadas por universidad pública o privada de las dos convocatorias del 2022.

Ciudad	Cantidad	Privada	Pública
--------	----------	---------	---------

Bogotá	38	19	19
Medellín	19	10	9
Cali	15	9	6
Manizales	6		6
Cajicá	5	5	
Ibagué	5	1	4
Montería	4		4
Pereira	4		4
Popayán	4		3
Cartagena	3		3
Armenia	2		2
Barranquilla	2	2	
Pamplona	2		2
Santa Marta	2		2
Bucaramanga	1		1
El Carmen de Viboral	1		1
Florencia	1		1
Pasto	1		1
Rionegro	1	1	
Tunja	1		1

Bogotá sigue siendo la ciudad de la cual más estudiantes se postulan, en este año fueron 38 y llegaron dos postulaciones de universidades fuera de Colombia. **De las 119 postulaciones, el 66% es decir 80 fueron de pregrado y el 33% restante, es decir 39 fueron de maestría.**

**En agosto de 2022, con el apoyo de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, se llevó a cabo en el Auditorio Félix Restrepo, S.J., el Primer encuentro presencial de ganadores de Becas Colombia Biodiversa.** Además de la sesión académica se realizó una exposición de afiches de los proyectos de tesis ganadores de una beca Colombia Biodiversa.



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*



Foto de todos los becarios asistentes

Contamos además con la intervención presencial y remota de algunos ganadores de becas destacados por su carrera como jóvenes investigadores, también se conectaron Cristian Samper y Adriana Casas, gestores del Fondo de Becas. Las directivas de la Pontificia Universidad Javeriana se hicieron presentes a través de las palabras de Daniel Castillo Brieva, Decano de la Facultad de Estudios Ambientales Rurales, y las de Astrid Liliana Sánchez Vicerrectora de Investigaciones de la Universidad. Después de la sesión académica, se ofreció un almuerzo en honor a los becarios.

**ENCUENTRO PRESENCIAL DE BECARIOS**  
**COLOMBIA BIODIVERSA**  
17 años apoyando jóvenes investigadores 2005 - 2022

**MÉRCOLES**  
**10**  
**AGOSTO**  
2022

**10 A.M. A 12 M.**

Auditorio Félix Restrepo, S.J.  
Carrera 7 con calle 44, Bogotá  
Pontificia Universidad Javeriana

#BecasColombiaBiodiversa

@FAAEColombia

**ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL CONDOR ANDINO (VULTUR GRYPHUS) EN COLOMBIA**

**INTRODUCCIÓN**  
El Condor Andino, el ave más grande que vive en América del Sur, es un símbolo de la biodiversidad y la conservación en Colombia. Su población ha disminuido drásticamente debido a la pérdida de su hábitat y a la caza ilegal. Este estudio busca identificar las áreas de importancia para la conservación del Condor Andino en Colombia.

**OBJETIVO**  
CONSTRUIR LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL CONDOR ANDINO EN COLOMBIA, IDENTIFICANDO LOS ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL CONDOR ANDINO EN COLOMBIA.

**METODOLOGÍA**  
**PAISAJE LOCAL**  
El estudio se realizó en un área de estudio que incluye el Condor Andino y su hábitat. Se utilizaron métodos de muestreo y análisis de datos para identificar las áreas de importancia para la conservación del Condor Andino en Colombia.

**ANÁLISIS**  
El análisis se realizó en un área de estudio que incluye el Condor Andino y su hábitat. Se utilizaron métodos de muestreo y análisis de datos para identificar las áreas de importancia para la conservación del Condor Andino en Colombia.

**CONCLUSIONES Y HALLAZGOS**  
El estudio concluye que las áreas de importancia para la conservación del Condor Andino en Colombia son las áreas de estudio que se han identificado en este estudio.

**IMPORTEANTE: EL CONDOR ESTÁ PERDIENDO SU HÉBITAT**

**AUTORES**  
El estudio fue realizado por el equipo de investigadores de la Pontificia Universidad Javeriana.

**AFILIACIONES**  
El estudio fue financiado por el Fondo de Becas de la Pontificia Universidad Javeriana.

**LITERATURA REFERENCIAL**  
El estudio se basó en la literatura referencial de la Pontificia Universidad Javeriana.

Imagen de la tarjeta de invitación y de uno de los afiches realizados para la exposición.

Enlace al video <https://www.youtube.com/watch?v=Ufk1-QXyU4o>

#### 4. Biblioteca María Restrepo de Ángel



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*



Imagen del sitio web de la Biblioteca

Durante 2022 se mantuvo vigente el contrato con Biteca con el propósito de disponer públicamente el catálogo bibliográfico de la biblioteca María Restrepo de Ángel. En el enlace <https://catalogo.faae.org.co/> se puede consultar la información que se encuentra catalogada. Para finales de 2022 se cuenta con la información bibliográfica de las investigaciones postuladas entre 1955 y 2011 y se avanzó en la catalogación de los documentos que se presentaron a los Premios de Ciencias de 2019 a 2022.

## 5. Podcast La Cotorra Habla

Para iniciar con la programación de la celebración de los 70 años de trabajo de la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR que se cumplen en 2025, se elaboró una primera temporada de podcast a ganadores de Premios y Menciones de Honor Alejandro Ángel Escobar. **La idea y punto de partida del programa es difundir los trabajos de los galardonados a un público general, mediante conversaciones** y así, ir mostrando el impacto y la calidad de estas investigaciones. En el 2022 se grabaron 8 programas de los 10 de la primera temporada. Para la puesta en marcha de este nuevo proyecto, se contó con la participación y el apoyo de PuntoAparte, empresa con quien la FUNDACIÓN



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*

ha trabajado desde el 2017 en la elaboración de los videos divulgativos de los ganadores de los Premios Alejandro Ángel Escobar, que se proyectan en la ceremonia y se publican en el canal de YouTube de la FUNDACIÓN.



Dos versiones preliminares de la portada

El programa se llamará La Cotorra Habla, nombre tomado de [La Cotorra](#), el boletín electrónico mensual de la FUNDACIÓN, y mantiene el mismo espíritu de divulgación, pero ahora haciendo uso de un canal más fresco, contemporáneo y acorde a las preferencias de los oyentes potenciales.

**El objetivo de estas conversaciones es ayudar al público del podcast a conocer más acerca de las investigaciones que se llevan a cabo en Colombia** y cómo estas nos impactan y nos afectan a todos. Al mismo tiempo, permite conocer un poco acerca de las personas que están detrás de estas investigaciones y trabajos de las instituciones de solidaridad: sus motivaciones, anécdotas, los obstáculos que enfrentaron y cómo lograron superarlos.

## 6. Foro Nacional Ambiental



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*



Durante 2022, la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR participó en las siguientes actividades del FORO:

- Asistencia por parte de la directora ejecutiva de la FUNDACIÓN a las reuniones del Consejo Directivo y técnico del FNA.
- Apoyo en la divulgación de las diversas actividades realizadas por el Foro a través de las redes sociales de la Fundación.
- Aporte económico para la realización de las actividades del Foro.

## **7. Ejes transversales**

La Oficina de Comunicaciones de la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR es la encargada de realizar todo el trabajo de divulgación de las convocatorias y de los ganadores tanto de los Premios Alejandro Ángel Escobar, como de las Becas Colombia Biodiversa. Para la realización de esta labor, se apoya en el envío de la información a través de correos a universidades, centro de investigación, semilleros de investigación, antiguos ganadores de todas las áreas para que a través de sus medios difundan la información. Así mismo coordina la realización de entrevistas en emisoras comerciales, universitarias y culturales.

Otro contenido generado desde la FUNDACIÓN y que se apoya con fuerza en las redes, es el boletín electrónico sobre ciencias, medio ambiente y solidaridad La Cotorra, del cual en 2022 se enviaron 12 ediciones.

La FUNDACIÓN tiene una presencia muy activa en redes sociales, con la cuenta @FAAEColombia en [Twitter](#), [Facebook](#), [Instagram](#), [YouTube](#) y [LinkedIn](#). Desde la oficina de Comunicaciones se supervisa



***Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia***

y coordina a la persona que apoya como *community manager* para la publicación de información relevante sobre convocatorias, la divulgación de diversas actividades de antiguos ganadores de Premios y becarios y en general del trabajo de la FUNDACIÓN.

#### **Gestión básica de redes sociales FAAE Colombia @FAAEColombia**

<b>Redes</b>	<b>Seguidores a diciembre 2022</b>
Facebook	2.240 seguidores
Twitter	6.078
Instagram	1.950
YouTube	304

Otra de las actividades más importantes que se realiza desde la oficina de Comunicaciones son las entrevistas con ganadores a lo largo del año. En 2022 el Premio en Ciencias: Alejandro Ulloa Sanmiguel #PremioAAE 2021 en Ciencias Sociales y Humanas la contesto en video desde su celular, de éste se hizo la edición e ilustración y fue publicado en redes y en el canal de la FUNDACIÓN en YouTube: Ver el video [acá](#).

#### **a. Convocatorias**

En 2022 la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR abrió tres convocatorias así:

- Entre enero y marzo de 2022 se abrieron las convocatorias para los Premios Alejandro Ángel Escobar en Ciencias y Solidaridad.
- En las mismas fechas la primera convocatoria de las becas Colombia Biodiversa.
- Entre julio y octubre la segunda convocatoria de las becas Colombia Biodiversa.

La divulgación de las mismas se realizó principalmente a través de correo electrónico y las cuentas sociales de la FUNDACIÓN, para esto se diseñaron diversas tarjetas divulgativas y videos promocionales que fueron compartidos con los diferentes aliados como universidades, centro de investigación, semilleros de investigación, antiguos ganadores emisoras universitarias y culturales y redes sociales.



Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia

**Premios Nacionales**  
Alejandro Ángel Escobar

**CONVOCATORIA**  
**2022**  
17 a 01  
de enero de abril

@FAAEColombia  
f t i y i n  
#PremiosAAE

**Ciencias**

- Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
- Ciencias Sociales y Humanas
- Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible - Camila Botero Restrepo

**Solidaridad**

FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
Para fomentar y difundir la investigación, la ciencia y la solidaridad en Colombia  
www.faae.org.co • info@faae.org.co • (57) 601 927 9141 • (57) 310 635 0766

**COLOMBIA BIODIVERSA**  
Una puerta al conocimiento  
17 años apoyando a jóvenes investigadores 2005 - 2022

**Convocatoria I-2022**  
Dirigida a: Estudiantes colombianos de pregrado y maestría

Hasta 9 becas para tesis relacionadas con biodiversidad colombiana:

<b>5</b> Para estudiantes de cualquier programa académico	<b>1</b> Para programas diferentes a ciencias biológicas y afines	<b>3</b> Para investigaciones relacionadas con ecosistemas asociados a la floricultura
--	--	---

Del 17 de enero al 1 de abril

www.faae.org.co/colombiabiodiversa  
colombiabiodiversa@faae.org.co  
(57) 601 927 9141 | (57) 310 6350766  
@FAAEColombia

Ruta de la sostenibilidad  
SOSTENIBILIDAD ASOCIACIONES

Tarjetas divulgativas de las convocatorias

## b. Divulgación ganadores

Otra actividad que se coordina desde la oficina de Comunicaciones de la FUNDACIÓN es la elaboración del material de divulgación que los galardonados con los Premios en Ciencias y Solidaridad y las becas Colombia Biodiversa. Para este proceso se recopilan resúmenes, fotos y demás información. Una vez notificados y habiendo tenido el material que requerimos para la difusión de los trabajos ganadores, se realizaron las piezas difusoras individuales y colectivas, y se contactan las diversas instituciones o universidades en donde están vinculados para hacer una labor de difusión conjunta. **Como resultado del trabajo de difusión de los ganadores se cuenta con estas cifras:** para Ciencias Sociales y Humanas nueve (9) registros en medios, entre ellos [El Tiempo](#), Caracol y Vanguardia Liberal. Para Ciencias Exactas, Físicas y Naturales doce (12) registros, entre ellos [El Espectador](#), El Heraldo y Revista Semana. Para Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible-Camila Botero Restrepo trece (13) registros, entre ellos: El Tiempo, [El Espectador](#), y un especial de [El Colombiano con todos los ganadores](#).

## c. Visitas institucionales, charlas virtuales y presenciales



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*

**Como parte de la campaña permanente de difundir el trabajo de la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR y de las convocatorias**, se realizaron diversas visitas presenciales con los directivos de la Federación de ONG del Caribe Colombiano FEDECARIBE, la Universidad del Atlántico, la Universidad Libre y la Universidad del Norte, la Universidad Central, la Universidad Católica de Oriente y la Universidad Ces y posteriormente se dictaron charlas virtuales con interesados en participar tanto en la convocatoria de los Premios de Ciencias y Solidaridad como de las becas Colombia Biodiversa. Así mismo, se asistió al encuentro de vicerrectores de investigación, coordinado por ASCUN en el cual se pudo estrechar lazos para apoyar la difusión de las convocatorias al interior de las universidades.

## **8. Situación Jurídica**

La FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR cumplió durante el 2022 en forma oportuna con todas sus obligaciones de orden laboral, comercial, tributaria y demás aspectos a los cuales está obligada, así mismo realizó el proceso para la actualización web para la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

La FUNDACIÓN tiene desde el 2012, dos contratos de servicios jurídicos con la firma de abogados Rodríguez-Azuero, para que adelanten las gestiones y acompañen a la FAAE en la recuperación de los recursos invertidos en Interbolsa. De esta gestión y del proceso de constitución de dos fideicomisos con Fiduagraria, uno para la recuperación de las inversiones del Fondo Premium y el otro para la recuperación del dinero invertido en el repo de Fabricato, durante el 2022 se logró la recuperación de:

- Fondo Premium: \$ 158.349.724
- Repo Fabricato: \$ 18.533.627

## **9. Situación Económica y Administrativa**

Desde la dirección de la FUNDACIÓN, se realizó el seguimiento permanente a través de encuentros periódicos a la gestión que realiza Credicorp Fiduciaria y el Grupo Bancolombia para el manejo de las inversiones, así mismo se hizo el seguimiento de la ejecución presupuestal 2022 de manera que se cumplieran los compromisos adquiridos para el cumplimiento del objeto social de la FUNDACIÓN.

Del análisis a los estados financieros se obtuvieron los siguientes resultados sobre la situación económica:



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*

La FUNDACIÓN presenta a 31 de diciembre de 2022, un total de Activos por \$21.748.790.980, unos pasivos de \$ 40.730.025 y un patrimonio de \$ 21.708.060.955. Del total del activo el 54.33% por \$11.815.290.740 está representado por efectivo y equivalente al efectivo compuesto por saldo en bancos \$79.931.111 y el restante en inversiones Grupo Bancolombia y Fiduciaria Credicorp Capital S.A, el 8.61% en otros activos financieros por \$1.872.775.849, el 2.90% y el 0.09% por \$631.633.797 y \$19.719.123 respectivamente corresponde a equivalente a efectivo y activos financieros No corriente por ser un activo restringido para efecto de Colombia biodiversa, el 1.73% en propiedad, planta y equipo, el 32.30% en Propiedad de Inversión.

De acuerdo con el resultado operacional se presenta un excedente en el ejercicio de 2022 por valor de \$ 1.095.322.899 éste se debe a las rentabilidades en los portafolios de inversión, la venta el apartamento 301 del Edificio Altos de los Pinos ubicado en la Carrera 1 Este # 84c 42 de la ciudad de Bogotá, D.C y la utilidad por cambio en el valor razonable generado; el impuesto de renta para el año 2022 por valor de \$3.195.000 sobre gastos no precedentes, para un total de resultado operacional de \$1.092.127.899; más Otro Resultado Integral (ORI), por valor de \$-78.306.133, que corresponde a los cambios en el valor razonable netos del periodo de aquellas inversiones de renta variable. El resultado final del periodo 2022 después de tener en cuenta los anteriores valores da como resultado un valor de \$ 1.013.821.766.

La FUNDACIÓN es administrada por el Consejo Directivo, cuyos integrantes son: MANUEL RODRÍGUEZ BECERRA (PRESIDENTE), CECILIA MARIA VELEZ WHITE (VICEPRESIDENTE), DIEGO CÓRDOBA MALLARINO, NICOLÁS GAMBOA MORALES, JUAN LUIS MEJIA ARANGO, ROSARIO CÓRDOBA, CRISTIÁN SAMPER KUTSCHBACH y JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA SOTO, quien es invitado permanente en este órgano; la directora ejecutiva es VERÓNICA HERNÁNDEZ CÁRDENAS, quien ostenta la representación legal de la FUNDACIÓN.

La entidad tiene además en su estructura administrativa los siguientes cargos que le permiten desarrollar las actividades correspondientes a su objeto social: coordinadora de la oficina de Comunicaciones, una asistente administrativa y una auxiliar de servicios generales.

Los servicios de contabilidad, manejo de redes sociales y de apoyo en desarrollos web y administración de la página web, son llevadas a cabo a través de outsourcing. Además, y de acuerdo con las normas legales vigentes, la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR cuenta con la Revisoría Fiscal como órgano de control.

El esquema de remuneración de los diferentes funcionarios es aprobado por el Consejo Directivo mediante presupuesto que elabora la Administración para su aprobación.



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*

Durante el 2022 el Consejo Directivo se reunió cuatro veces en sesiones ordinarias, todas a solicitud de la Administración para analizar la marcha de la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR y emitir las directrices que se consideraron necesarias en su oportunidad.

### **10. La evolución previsible de la Fundación**

Siendo fieles a la misión de la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR, en el 2023 se abrirán las convocatorias de Premios de Ciencias y Solidaridad y de las Becas Colombia Biodiversa, se trabajará con los jurados y se entregarán los **Premios Nacionales** Alejandro Ángel Escobar en cada una de las áreas. En Solidaridad se entregarán hasta dos premios, de acuerdo con la decisión que tomen los integrantes del Consejo Directivo en su sesión ordinaria anual. Se espera realizar la ceremonia entrega de los Premios en el mes de octubre.

En el 2023 se abrirán las dos (2) convocatorias de las **Becas del Fondo Colombia Biodiversa**. Se continuará con el convenio suscrito con Asocolflores de entregar una beca adicional por cada convocatoria de las becas Colombia Biodiversa, para el desarrollo de tesis de pregrado o maestría en temas de especial interés para Asocolflores - Programa Ruta de la Sostenibilidad. Los recursos de estas becas son aportados por Asocolflores, y con el compromiso por su parte de estar más involucrados en la difusión de estas. El monto de cada beca será de 3.5 millones de pesos y se espera poder otorgar una o dos becas adicionales durante el 2023.

La FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR continuará apoyando y participando en el Foro Nacional Ambiental. Para 2023, la FUNDACIÓN contribuirá con 6 millones de pesos para apoyar la realización de las diferentes actividades del Foro Nacional Ambiental.

Se lanzará el sitio web modernizado, al igual que la primera temporada de podcasts *La cotorra Habla* con sus 10 capítulos, se difundirá el trabajo sobre la Biblioteca María Restrepo de Ángel, se hará más presencia de la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR en medios, eventos académicos, científicos y de solidaridad. Se inician con regularidad las reuniones para planear las actividades de la celebración de los 70 años de la FUNDACIÓN.

Se continuará manteniendo un estricto control sobre gastos de administración y operación buscando el **fortalecimiento institucional**, velando siempre por cumplir todas las obligaciones de carácter fiscal y tributario, así como con las obligaciones de los empleados. Para tal efecto se ha elaborado el presupuesto 2023 que se anexa a este informe. Se dará prioridad en los gastos relacionados directamente con el cumplimiento del objeto social de la FUNDACIÓN, esto es con el otorgamiento de los Premios.



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*

**11. El estado de cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor por parte de la Fundación. Ley 603 de 2000**

La Administración de la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR informa a los integrantes del Consejo Directivo y demás usuarios de la información que emite, que **se está dando cumplimiento en forma estricta a lo establecido en la Ley sobre derechos de autor y propiedad intelectual, LEY 603 DE 2000.**

**12. Cumplimiento Ley 1676 de agosto 26 de 2013**

De acuerdo con lo establecido en la Ley manifiesto que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Reciban un atento saludo,

VERÓNICA HERNÁNDEZ CÁRDENAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

## DICTAMEN EMITIDO POR EL REVISOR FISCAL

A los señores miembros del Consejo Directivo

**FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR**

### Opinión Favorable

He auditado los estados financieros de la **FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR.**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, con corte a 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad, que fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría conforme lo dispuesto en el anexo número 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, y las normas de aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros de mi dictamen.

Soy independiente de la entidad cumpliendo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo número 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015; y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable

### Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí y en opinión del 25 de febrero del 2022, emití una opinión favorable.

### Responsabilidades de la Dirección y de los encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad, en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo número 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

En la preparación de los estados financieros, la dirección y el gobierno corporativo son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No

evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha, incluidos los efectos post - Covid19.

La Dirección y el Gobierno Corporativo son responsables de la implementación y mantenimiento del control interno que consideren necesario para que los estados financieros se presenten libres de incorrección material. así como de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable hace referencia a un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme lo dispuesto en el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Así mismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi dictamen. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el

transcurso de la auditoría, igualmente informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además informo que: i) Durante el año 2022 la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; ii) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo; iii) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; iv) El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y v) La entidad ha efectuado la liquidación y el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Con base en mis procedimientos de auditoria determiné que la entidad no entorpeció la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 603 de 2000, sobre Derechos de Autor y Propiedad Intelectual. Así mismo, determiné que los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

El Código de Comercio en su artículo 209 establece la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Consejo Directivo;
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio lo establecido en las Normas Internacionales sobre el Sistema de Control Interno para los estados financieros en una organización. las cuales no son de uso obligatorio para la entidad, pero son un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico

normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes; y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.

- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del consejo directivo, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo y cuantitativo, que incluyeron cálculos cuando los consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, con base en la evaluación efectuada.



**CARLOS GILBERTO ALONSO CAÑÓN**  
Revisor Fiscal  
T.P. N° . 4366 -T

*Bogotá D.C, 28 de febrero de 2023*



Bogotá D.C., 10 de febrero de 2022

Señores  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**FUNDACIÓN ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR**  
Ciudad

**Adjunto: Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **FUNDACIÓN ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR**, identificada con el **NIT 860.007.355-1**, nos permitimos declarar y certificar que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los **ESTADOS FINANCIEROS** terminados a 31 de diciembre de 2022 comparativos con cifras a 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron preparados con base a los estándares de información financiera NIIF para PYMES (Decreto 3022 de 2013 y Decreto 2496 de 2015), y las mismas se han tomado fielmente de los libros. (Artículo 37 Ley 222 de 1995).

Atentamente,

**VERONICA HERNANDEZ C.**  
Representante Legal  
C.C. 52.414.326

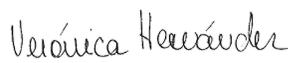
**ALBA NATALIA GONZALEZ E.**  
Contador Público Titulado  
T.P. 39.443-T

FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR  
NIT 860.007.355-1  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

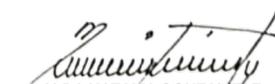
ACTIVO	NOTAS	31 Diciembre de 2022	%	31 Diciembre de 2021	%	Variaciones	%/ Ing. Variaciones
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(5)	11.815.290.740	54,33	11.310.702.676	54,57	504.588.064	4,46
Activos Financieros	(6)	1.872.775.849	8,61	1.123.766.404	5,42	749.009.445	66,65
Cuentas comerciales por cobrar y Otras cuentas por cobrar	(7,1)	7.526.279	0,03	1.728.908	0,01	5.797.371	335
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>13.695.592.868</b>	<b>62,97</b>	<b>12.436.197.988</b>	<b>60,00</b>	<b>1.259.394.880</b>	<b>10,13</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(8)	631.633.797	2,90	599.578.594	2,89	32.055.202	5,35
Activos Financieros	(8,1)	19.719.123	0,09	22.041.658	0,11	(2.322.535)	-11
Propiedad, planta y equipo	(9)	377.245.193	1,73	1.588.692.373	7,66	(1.211.447.180)	(19,92)
Propiedades de Inversión	(10)	7.024.600.000	32,30	6.081.767.285	29,34	942.832.715	11
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>8.053.198.112</b>	<b>37,03</b>	<b>8.292.079.910</b>	<b>40,00</b>	<b>(238.881.798)</b>	<b>(2,88)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>21.748.790.980</b>	<b>100,00</b>	<b>20.728.277.898</b>	<b>100,00</b>	<b>1.020.513.081</b>	<b>4,92</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
Cuentas por pagar	(11)	525.446	1,29	512.264	97	13.182	3
Impuestos corrientes por pagar	(12)	20.370.000	50,01	14.745.000	43,32	5.625.000	38,15
Beneficios a Empleados	(13)	19.834.579	48,70	18.781.446	55,18	1.053.133	5,61
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>40.730.025</b>	<b>100,00</b>	<b>34.038.710</b>	<b>100,00</b>	<b>6.691.315</b>	<b>19,66</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>40.730.025</b>	<b>100,00</b>	<b>34.038.710</b>	<b>100,00</b>	<b>6.691.315</b>	<b>19,66</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Fondo Social		4.629.716.470	21,33	4.629.716.470	22,37	0	0
Superavit de Capital	(14,2)	8.172.863.658	37,65	8.172.863.658	39,49	0	0
Resultado del periodo		1.092.127.899	5,03	484.972.563	2,34	607.155.336	125,19
Resultados de Ejercicios anteriores	(15,1)	(1.490.245.145)	(6,86)	(1.975.217.708)	(9,54)	484.972.563	(24,55)
Excedentes Acumulados adopción NIIF Pyme	(15,2)	6.449.373.841	29,71	6.449.373.841	31,17	0	0
Otro Resultado Integral		2.854.224.230	13,15	2.932.530.363	14	-78.306.133	-3
<b>Total patrimonio</b>		<b>21.708.060.955</b>	<b>100,00</b>	<b>20.694.239.188</b>	<b>100,00</b>	<b>1.013.821.766</b>	<b>4,90</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>21.748.790.980</b>	<b>100,00</b>	<b>20.728.277.898</b>	<b>100,00</b>	<b>1.020.513.081</b>	<b>4,92</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

(Ver certificación adjunta)

  
VERONICA HERNANDEZ C.  
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)

  
ALBA NATALIA GONZALEZ E.  
Contador Público Titulado  
T.P. 39443-T

(Ver opinión adjunta)

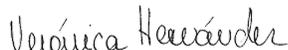
  
CARLOS GILBERTO ALONSO C.  
REVISOR FISCAL  
T.P.4366-T

FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR  
NIT 860.007.355-1  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS DEL 31 DEDICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

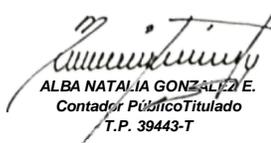
NOTAS	31 Diciembre de 2022	% / Ing. operac.	31 Diciembre de 2021	% / Ing. operac.	Variaciones	% / Ing. Variaciones	
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>							
Actividades financieras - Dividendos e intereses	(16,1)	11.220.839	3,21	66.843.313	5,63	(55.622.474)	(83,21)
Actividades Financieras - Utilidad manejo activos financieros	(16,2)	110.477.606	31,59	916.341.862	77,18	(805.864.256)	(87,94)
Actividades inmobiliarias	(16,3)	228.078.276	65,21	204.052.711	17,19	24.025.565	11,77
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	(16,4)	<b>349.776.721</b>	<b>100,00</b>	<b>1.187.237.886</b>	<b>100,00</b>	<b>(837.461.165)</b>	<b>(70,54)</b>
Menos : Gastos Actividades Financieras							
Comisiones	(17)	(44.954.996)	(12,85)	(106.320.704)	-8,96	61.365.709	(57,72)
<b>Total excedente (déficit) bruto</b>		<b>304.821.725</b>	<b>87,15</b>	<b>1.080.917.182</b>	<b>91,04</b>	<b>(776.095.457)</b>	<b>(71,80)</b>
Mas : Otros Ingresos							
Más: Recuperaciones de Deterioro	(18)	1.594.439.960	455,85	50.906.000	4,29	1.543.533.960	3.032,13
Menos : Gastos Premios	(19,1)	176.884.353	50,57	267.559.452	22,54	(90.675.099)	(33,89)
Menos : Gastos Becas Colombia Biodiversa	(19,2)	(349.221.718)	(99,84)	(39.310.854)	(3,31)	(309.910.864)	788,36
Menos : Gastos Exposición, encuentros y aniversario	(20)	(35.254.986)	(10,08)	(4.624.800)	(0,39)	(30.630.186)	662,30
Menos : Gastos operacionales de admon	(21)	(14.703.100)	(4,20)	0	-	(14.703.100)	-
Menos : Gastos Financieros	(22)	(571.284.100)	(163,33)	(536.254.945)	(45,17)	(35.029.155)	6,53
Menos : Otros Gastos	(23)	(2.354.603)	(0,67)	(2.783.602)	(0,23)	428.999	(15,41)
Menos : Otros Gastos	(23)	(8.004.632)	(2,29)	(3.500.000)	(0,29)	(4.504.632)	100,00
<b>Total excedente del periodo antes de impuesto</b>		<b>1.095.322.899</b>	<b>313,15</b>	<b>812.908.432</b>	<b>68,47</b>	<b>282.414.467</b>	<b>34,74</b>
<b>Ejecucion excedentes</b>	(26)	<b>0</b>	<b>(99,84)</b>	<b>(326.773.869)</b>	<b>307,35</b>	<b>(22.447.849)</b>	<b>6,87</b>
<b>Impuesto de Renta y Complementarios</b>	(27)	<b>(3.195.000)</b>	<b>(0,91)</b>	<b>(1.162.000)</b>	<b>(0,10)</b>	<b>(2.033.000)</b>	<b>174,96</b>
<b>Resultado operacional del periodo</b>		<b>1.092.127.899</b>	<b>312,24</b>	<b>484.972.563</b>	<b>40,85</b>	<b>607.155.336</b>	<b>125,19</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>							
Diferencia en Cambio	(24)	0	0	4.634.986	0,39	(4.634.986)	(100,00)
Cambios en el valor razonable	(25)	(78.306.133)	(22,39)	109.133.921	9,19	(187.440.053)	(171,75)
<b>Total Otro Resultado Integral del periodo</b>		<b>(78.306.133)</b>	<b>(22,39)</b>	<b>113.768.907</b>	<b>9,58</b>	<b>(192.075.040)</b>	<b>(168,83)</b>
<b>Resultado del Periodo</b>		<b>1.013.821.766</b>	<b>289,85</b>	<b>598.741.470</b>	<b>50,43</b>	<b>415.080.296</b>	<b>69,33</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

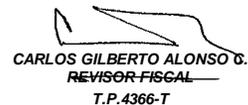
(Ver certificación adjunta)

  
VERONICA HERNANDEZ C.  
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)

  
ALBA NATALIA GONZALEZ E.  
Contador Público Titulado  
T.P. 39443-T

(Ver opinión adjunta)

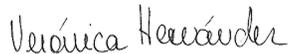
  
CARLOS GILBERTO ALONSO G.  
REVISOR-FISCAL  
T.P. 4366-T

FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR  
 NIT 860.007.355-1  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS  
 TERMINADOS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	Fondo social	Superavit de Capital - Donaciones	Resultados del Periodo	Resultados de Ejercicios anteriores	Excedentes Acumuladas adopción NIIF Pymes	Otro resultado Integral	TOTAL
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	4.629.716.470	8.172.863.658	484.972.563	(1.975.217.708)	6.449.373.841	2.932.530.364	20.694.239.188
Movimiento Fondo Becas							
Otro Resultado Integral							
Excedente del periodo			1.092.127.899				1.092.127.899
Resultados de Ejercicios anteriores			(484.972.563)	484.972.563		(78.306.133)	(78.306.132)
Movimiento adopción NIIF pymes							
Saldo a 31 de diciembre de 2022	4.629.716.470	8.172.863.658	1.092.127.899	(1.490.245.145)	6.449.373.841	2.854.224.231	21.708.060.955

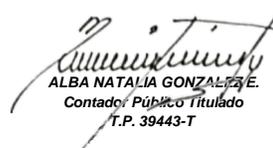
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

(Ver certificación adjunta)



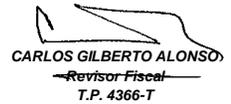
VERONICA HERNANDEZ C.  
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)



ALBA NATALIA GONZALEZ E.  
Contador Público Titulado  
T.P. 39443-T

(Ver opinión adjunta)



CARLOS GILBERTO ALONSO  
Revisor Fiscal  
T.P. 4366-T

**FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR**  
**NIT 860.007.355-1**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
*(Cifras presentadas en pesos colombianos)*

	30 Diciembre de 2022	31 Diciembre de 2021
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Resultados del Ejercicio	1,092,127,899	484,972,563
Otro Resultado Integral	-78,306,133	113,768,907
Gasto depreciación acumulada	0	17,395,418
<b>Efectivo Generado en activ.de operación</b>	<b>1,013,821,766</b>	<b>616,136,888</b>
<b>(Aumento) o disminución en partidas operacionales:</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y Otras cuentas por cobrar	(5,797,371)	2,457,668
Cuentas por pagar	13,182	512,264
Impuestos corrientes por pagar	5,625,000	7,822,000
Beneficios a empleados	1,053,133	(4,597,570)
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>	<b>1,014,715,710</b>	<b>622,331,250</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Disminución o (aumento) en Propiedad, planta y equipo	1,211,447,180	(1,196,277,874)
Disminución en Propiedad de inversión	(942,832,715)	0
Disminución o (aumento) Activos Financieros no corrientes -Equivalente a efectivo restringido	2,322,534	(2,058,081)
Aumento en inversiones en instrumentos financieros	(749,009,444)	(110,892,812)
Disminución en Equivalentes de efectivo Largo Plazo	(32,055,202)	(45,104,672)
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</b>	<b>(510,127,647)</b>	<b>(1,354,333,439)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</b>		
Aumento superávit de capital	0	1,193,975,000
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</b>	<b>0</b>	<b>1,193,975,000</b>
<b>Total aumento del disponible</b>	<b>504,588,064</b>	<b>461,972,811</b>
<b>Más Equivalentes de efectivo a principio de año</b>	<b>11,310,702,676</b>	<b>10,848,729,865</b>
<b>Total Disponible a fin de año</b>	<b>(5) 11,815,290,740</b>	<b>11,310,702,676</b>

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

(Ver certificación adjunta)

(Ver certificación adjunta)

(Ver opinión adjunta)

*Verónica Hernández*  
**VERONICA HERNANDEZ C.**  
 Representante Legal

*Alba Natalia González E.*  
**ALBA NATALIA GONZÁLEZ E.**  
 Contador Público  
 T.P. 39,443-T

*Carlos Gilberto Alonso C.*  
**CARLOS GILBERTO ALONSO C.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 4366-T



## Nota 1. Información general

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro reconocida como persona jurídica por la resolución número 1952 de julio de 1954, emanada del Ministerio de Justicia. Su objeto social es la promoción de la investigación científica y los programas de desarrollo social mediante el otorgamiento anual de los premios ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanas y Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y los premios ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR de Solidaridad.

La vigencia de la Fundación es de carácter indefinida.

## Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

### 2.1. Hipótesis de entidad en marcha

La administración de la Fundación Alejandro Ángel Escobar preparó los estados financieros terminados a terminados a 31 de diciembre de 2022 comparado con el mismo periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, bajo la hipótesis de negocio en marcha, teniendo en cuenta los párrafos 3.8 y 3.9 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y el concepto 971 del CTCP (Consejo Técnico de la Contaduría Pública) del 14 de noviembre de 2017.

Para fundamentar la hipótesis de negocio en marcha, se realizó el análisis con base en el párrafo 3.8 "...una entidad es negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas dos formas."

### 2.2 Declaración de cumplimiento del marco técnico normativo

Los estados financieros de la FUNDACIÓN ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR correspondientes a los periodos a 31 de diciembre de 2022 comparado con el mismo periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, Decreto 2420 de 2015 y 2496 año 2015, bajo hipótesis de negocio en marcha.

### 2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto en la medición de ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable como se explica en las políticas contables descritas abajo.



En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La base contable aplicada es la de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

#### **2.4 Presentación de estados financieros**

La Fundación presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos no se compensan en el estado de resultado, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Fundación.

#### **2.5 Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional de la Fundación es el Peso colombiano y el análisis realizado para efectos de determinarla se realizó basado en los requerimientos de la Sección 30 de las NIIF para PYMES, el conocimiento de la Fundación, la evidencia y documentación soporte proporcionada por el negocio.

### **Nota 3. Resumen de las Políticas Contables**

#### **3.1. Consideraciones generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros, las cuales se resumen a continuación:

#### **3.2. Conversión de moneda extranjera**

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros por diferencia en cambio. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten.



### **3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Fundación tiene disponibles para su uso inmediato, en caja, cuentas corrientes y de ahorros que se mantienen a su valor nominal.

Se incluye en los equivalentes al efectivo los activos financieros de corto plazo y alta liquidez, sujetos a cambios poco significativos en su valor entre vencimientos, tales como carteras colectivas de bajo riesgo, certificados de depósito a término- CDT's y bonos.

Se incluye en el efectivo restringido, a los recursos que la Fundación destine para actividades específicas de largo plazo o los recursos que por agentes ajenos a la entidad y que escapen del control de la misma no se encuentren disponibles en el corto plazo.

### **3.4. Instrumentos financieros**

#### **3.4.1. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Las ventas se realizan en condiciones normales de crédito, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de la transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### **3.4.2. Activos financieros corrientes**

Comprende las inversiones que no exceden el plazo de 180 días para certificados de depósito a término-CDT's o de 360 días para el resto de las inversiones. Se reconocen inicialmente por el precio de la transacción menos cualquier costo de la transacción, la medición posterior de las acciones negociadas en bolsa se realizará teniendo en cuenta el valor razonable, para el caso de los CDT's se realizará con base en el método de costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva.

#### **3.4.3. Activos financieros no corrientes**

Comprende las inversiones que exceden el plazo para que sean partidas corrientes. Se reconocen inicialmente por el precio de la transacción y se miden al final de cada periodo con base en el método de costo amortizado menos cualquier deterioro del valor.



#### 3.4.4. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tiene intereses.

#### 3.5. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para los muebles y enseres y equipo de computación y comunicación, para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Clase de activos	Vida útil	Tasa Anual
Oficina CI 26 No. 4 A-45	31	2,58%
Muebles y Enseres	10	10,00%
Equipo de Computación y Comunicaciones	3	33,33%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales, se cargan a gastos del período.

##### 3.5.1. Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento, adicional esta propiedad no se depreciará.

El párrafo 27.9(f) establece que un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

#### 3.6. Propiedades de inversión

La Fundación cuenta con un terreno en Medellín, dicho activo se mide al valor razonable con avalúos técnicos de acuerdo con la política contable realizados cada dos años, exceptuando en los casos que existan indicios de cambios significativos en el valor razonable.



### **3.7. Deterioro de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y se compara con el valor recuperable de cualquier activo afectado con su valor en libros. Si el valor recuperable es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gasto del periodo.

### **3.8. Impuesto de renta y complementarios**

De acuerdo a la ley 1819 de 2016, la Fundación es contribuyente del impuesto de renta con régimen especial a la tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente resultante en el respectivo periodo gravable; sin embargo si tal excedente es destinado al desarrollo de las actividades contempladas en la norma mencionada, la Fundación quedaría exenta de dicho gravamen, para ello, y dando cumplimiento al decreto reglamentario 2150 de 2017 la asignación permanente que se conforma con el excedente es aprobado por el máximo órgano social que es el Consejo Directivo de la FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR.

A la fecha la Fundación ha destinado los excedentes generados al desarrollo de las actividades contempladas en la norma.

El día 30 de marzo de 2022 se realizó la presentación del registro web en la DIAN para la permanencia en el régimen tributario especial formulario 5245, se realiza la actualización de acuerdo con los requerimientos del Decreto 2150 de 2017 en su artículo 1.2.1.5.1.11.

### **3.9. Beneficios a empleados**

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se incluyen dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la Fundación espera pagar. La Fundación tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

### **3.10. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.



FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Se incluye en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la Fundación, por su cuenta propia.

### 3.10.1. Ingresos por arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen cada mes conforme se obtienen los beneficios y según lo estipulado en el contrato de arrendamiento

### 3.10.2. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada, en el periodo donde sean exigibles. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la Fundación tenga el derecho de recibir el pago.

### 3.11. Gastos financieros

Los gastos financieros se reconocen en el periodo en que se incurren.

## NOTA 4. Análisis del portafolio en reclamación

El estado de las inversiones y de los deudores originados en las reclamaciones, relacionados con Interbolsa S.A., a 31 de diciembre de 2022 teniendo en cuenta la propuesta de manejo contable y tributario es:

### INVERSIONES:

Tipo de Inversión	Valor en libros	Valor mercado a 31 de diciembre de 2022	Provisión realizada	Explicación Provisión
26.541.820 Acciones fabricato, valor unitario \$6.81	332,038,168	180,749,794	-	Desvalorización de \$151.288.374
4.412.049 Acciones fabricato, valor unitario \$6.81	31,369,668	30,046,054	-	Desvalorización de \$1.323.614
Premium capital appreciation fund B.V.	411,241,828	No definido	300,441,827	La provision inicial realizada fue del 73% del valor en libros de la inversión
Premium Capital Appreciation Fund B.V. - Becas	184,667,272	No definido	110,800,000	La provision inicial realizada fue del 60% del valor en libros de la inversión
Cartera colectiva C.C.E. Interbolsa Crédito y becas (1)	25,423,874	7,946,623	17,477,251	La provision inicial realizada fue del 31% del valor en libros de la inversión
<b>Total</b>	<b>984,740,810</b>	<b>188,696,417</b>	<b>428,719,078</b>	

Comprende al saldo de Global Credit FAAE y Credit Becas; durante el año 2022 no se tuvo rendimientos correspondientes a Global Credit que pudieran ser trasladados a Renta Liquidez.



FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### NOTA 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes del efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 incluyen los siguientes componentes:

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones que generan liquidez inmediata.

EFFECTIVO	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	VARIACIÓN	%
Caja Menor	300,000	300,000	-	-
Cta. Corriente Bancolombia	66,960,315	34,114,297	32,846,018	96.28
Cta. Ahorros Davivienda	12,970,796	-	12,970,796	100.00
<b>Total Efectivo</b>	<b>80,231,111</b>	<b>34,414,297</b>	<b>(45,816,814)</b>	<b>(133.13)</b>

EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	VARIACIÓN	%
Grupo Bancolombia	1,033,872,686	827,305,853	206,566,833	24.97
Fiduciaria credicorp capital S.A.	10,701,186,943	10,448,982,526	252,204,417	2.41
<b>Total Equivalentes al Efectivo</b>	<b>11,735,059,629</b>	<b>11,276,288,379</b>	<b>458,771,249</b>	<b>4.07</b>

<b>Neto Efectivo Y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>11,815,290,740</b>	<b>11,310,702,676</b>	<b>(504,588,064)</b>	<b>(4.46)</b>
---	-----------------------	-----------------------	----------------------	---------------

El portafolio de Credicorp Capital Fiduciaria corresponde al 80% del efectivo y equivalente de efectivo del total del activo corriente. Estas inversiones son clasificadas como un activo financiero corriente, ya que la liquidez de cada inversión es inmediata según el contrato suscrito con la Fiduciaria y las políticas contables de la Fundación en este sentido.

Se realiza apertura de una cuenta de ahorros en el banco Davivienda para que se consignen en esta los intereses mensuales correspondientes a la apertura del CDT con la entidad.

En el Fondo con valores Bancolombia denominado FFAE se realiza una inversión adicional llamado **Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija IV**, por valor de \$250.000.000 millones; con parte de los recursos obtenidos por la venta el apartamento 301 del Edificio Altos de los Pinos ubicado en la Carrera 1 Este # 84c 42 de la ciudad de Bogotá, D.C.

### NOTA 6. Activos financieros corrientes

Los activos financieros corrientes contienen todas las inversiones que son de fácil realización. Estas inversiones se miden de acuerdo con el valor del mercado, o al costo amortizado.



FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El movimiento del año de los activos medidos al valor razonable corresponde a los cambios mensuales en el valor de mercado, los cuales son reconocidos en el resultado. El detalle de las variaciones de las cifras a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Activos Medidos al Costo Amortizado	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	VARIACION	%
Bono Banco Corpbanca Colombia S.A.	169,774,001	207,679,891	(37,905,891)	(18.25)
<b>Total Activos medidos al Costo Amortizado</b>	<b>169,774,001</b>	<b>207,679,891</b>	<b>(37,905,891)</b>	<b>(18.25)</b>

Activos Medidos al Valor Razonable	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	VARIACION	%
Valores Bancolombia Acc. Corficol	16,815,000	32,060,600	(15,245,600)	(47.55)
Valores Bancolombia-Acc. Fabricato	210,795,848	247,321,413	(36,525,565)	(14.77)
Valores Bancolombia- Acc. Cementos Argos	5,588,000	9,152,000	(3,564,000)	(38.94)
Valores Bancolombia-Acc. Grupo Nutresa(1)	-	37,375,200	(37,375,200)	(100.00)
Global-Cartera Escalonada Interbolsa	-	7,325,099	(7,325,099)	(100.00)
Valores Bancolombia-Acc. Bancolombia	66,215,000	54,062,200	12,152,800	22.48
<b>Total Activos medidos al Valor Razonable</b>	<b>299,413,848</b>	<b>387,296,512</b>	<b>(87,882,664)</b>	<b>(22.69)</b>

Asignacion Permanente	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	VARIACION	%
Banco Davivienda (2)	-	528,790,000	(528,790,000)	(100.00)
<b>Total Asignación permanente</b>	<b>-</b>	<b>528,790,000</b>	<b>(528,790,000)</b>	<b>(100.00)</b>

CDT	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	VARIACION	%
Banco Davivienda (3)	999,000,000	-	999,000,000	100.00
Bancolombia FAAE (3)	404,588,000	-	404,588,000	100.00
<b>Total Asignación permanente</b>	<b>1,403,588,000</b>	<b>-</b>	<b>1,403,588,000</b>	<b>100.00</b>

Total Activos Financieros	1,872,775,848	1,123,766,403	749,009,445	66.65
---------------------------	---------------	---------------	-------------	-------

(1). La Fundación Alejandro Ángel Escobar participa en la oferta pública de adquisición (OPA) realizándose la venta de Acciones del Grupo Nutresa el día 17 enero del año en curso, trasladando el valor correspondiente a los fondos de renta liquidez.

(2). Se unifica el valor correspondiente al bono del Banco Davivienda que se tenía designada como asignación permanente con el valor del Fideicomiso Credicorp Capital SA.

(3). Se constituyen dos CDT a finales del año 2022, con parte de los recursos obtenidos por la venta el apartamento 301 del Edificio Altos de los Pinos ubicado en la Carrera 1 Este # 84c 42 de la ciudad de Bogotá, D.C. de la siguiente manera:

- El día 05 de octubre del 2022; se constituye con el banco Davivienda un CDT por valor de \$999.000.000 de pesos a un plazo de dos años con una tasa de 15.45% EA pagando los intereses mensuales.
- Con el grupo Bancolombia se constituye un CDT en la cuenta de Valores Bancolombia, el día 01 de noviembre del 2022 en el fondo denominado FAAE por valor de \$400.000.000 de pesos a un plazo de dos años con una tasa de 15.56% EA.



## NOTA 7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

### 7.1 Corrientes

Los deudores comerciales y otros comprenden:

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	VARIACION	%
Cuentas por cobrar a trabajadores	7,526,279	1,692,118	5,834,161	344.78
Deudores Varios	-	36,790	(36,790)	(100.00)
<b>Total Deudores Comerciales y Otros</b>	<b>7,526,279</b>	<b>1,728,908</b>	<b>5,797,371</b>	<b>335.32</b>

(1) La cuenta por cobrar a deudores varios corresponde a los siguientes:

- Anticipo por honorarios contador público por valor de \$ 3.936.935, el cual será legalizado en el año 2023.
- Vacaciones anticipadas a los trabajadores por valor de \$ 3.303.351.
- Anticipo generado a la compañía Rodriguez Azuero S.A, por valor \$ 285,993 correspondientes a las retenciones aplicada por los servicios prestados.

### 7.2. No corrientes

#### 7.2.1 Inversiones por Repo Fabricato

El 06 de octubre de 2016 la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A., abona a la cuenta de la Fundación el valor de \$ 211.497.572,77 pesos m/cte., por el concepto de recuperación parcial de Inversiones por Repo de Fabricato.

El 30 de abril de 2018 la Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A., abona a la cuenta de la Fundación el valor de \$ 8.572.339 pesos m/cte., por el concepto de recuperación parcial de Inversiones por Repo de Fabricato. Adicionalmente en el mes de mayo se reciben 4.412.049 acciones de Fabricato, las cuales fueron abonadas al portafolio de Valores Bancolombia por un valor nominal de \$7.11, para un total de \$31.369.668 pesos m/cte.

El 04 de junio de 2019 la Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A., abona a la cuenta de la Fundación el valor de \$ 9.900.364 pesos m/cte., por el concepto de recuperación parcial de Inversiones por Repo de Fabricato

El 28 de mayo de 2021 la Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A., abona a la cuenta de la Fundación el valor de \$ 6.940.552.78 pesos m/cte., por el concepto de recuperación parcial de Inversiones por Repo de Fabricato.



### Hechos ocurridos durante el año 2022 relacionados con el Repo de Fabricato

El 07 de febrero de 2022 la Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A., abona a la cuenta de la Fundación el valor de \$ 4,860,881.79 pesos m/cte., por el concepto de recuperación parcial de Inversiones por Repo de Fabricato.

El 26 de mayo de 2022 la Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A., abona a la cuenta de la Fundación el valor de \$ 7,961,325.52 pesos m/cte., por el concepto de recuperación parcial de Inversiones por Repo de Fabricato.

El 20 de octubre de 2022 la Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A., abona a la cuenta de la Fundación el valor de \$ 5.711.421.61 pesos m/cte., por el concepto de recuperación parcial de Inversiones por Repo de Fabricato

Debido a que la deuda se encontraba totalmente deteriorada, se realiza una reversión del deterioro en el mismo valor entregado por la recuperación parcial de las inversiones.

A 31 de diciembre de 2022 el valor de la reclamación y saldo del deterioro es el siguiente:

Deudores	A 31 DIC 2022	Movimiento	A 31 DIC 2021
Reclamaciones-Interbolsa	295,993,540	18,533,628.92	314,527,169
Deterioro	(295,993,540)	(18,533,629)	(314,527,168)
<b>Total Deudores comerciales y otros no corrientes</b>	-	-	<b>0</b>

### 7.2.2 Inversión Fondo PREMIUM

Durante 2021 se recibieron los siguientes tres pagos por parte de la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A (Ver nota 18), a través de las gestiones de Rodríguez Azuero Asociados S. A:

- 12 de febrero de 2021 por valor de \$56.082.548.
- 31 de mayo de 2021 por valor de \$138.556.883
- 29 de noviembre de 2021 por valor de \$65.979.468

Durante el año 2022 se reciben los siguientes pagos:

- 31 de agosto de 2022 por valor de \$112.165.096
- 28 de diciembre de 2022 por valor de \$46.185.628



**FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El detalle de la variación de reclamaciones es la siguiente:

Deudores	A 31 DIC 2022	Movimiento	A 31 DIC 2021
Reclamaciones-Premium Capital	411,241,828	158,350,724.00	569,592,552
Deterioro	(411,241,828)	(158,350,724.00)	(569,592,552)
<b>Total Deudores comerciales y otros no corrientes</b>	-	-	-

### NOTA 8. Activos financieros no corrientes

Corresponde a los recursos que componen el Fondo de Becas Colombia Biodiversa, que se encuentran depositados en el Grupo Bancolombia, con una destinación específica, considerados como un efectivo restringido. Sin embargo, el tipo de inversión es de fácil realización por lo cual, en caso de requerirse, su liquidez puede ser inmediata. Durante el año 2022 y a la fecha, el portafolio se diversificó, cumpliendo con las políticas de inversión de la Fundación, tal y como se detalla a continuación:

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	VARIACION	%
Renta Balanceado Global	85,352,281	84,446,948	905,334	1.07
Renta Alta Convicción	40,182,884	47,096,449	(6,913,565)	(14.68)
Renta Fija Plus (1)	-	48,474,482	(48,474,482)	(100.00)
Renta Variable Colombia	18,479,514.69	20,326,254	(1,846,739)	(9.09)
Efectivo restringido-Becas renta liquidez cartera colectiva	61,027,281	211,329,469	(150,302,188)	100.00
Renta Balanceado	57,711,205	62,713,642	(5,002,437)	(7.98)
Renta Fija Plazo	56,423,842	58,938,280	(2,514,437)	(4.27)
Fondo de Inversion Cerrado Renta fija IV	81,337,613	-	81,337,613	100.00
Fondo de Inversion Colectiva Abierto	1,746,624	-	1,746,624	100.00
Renta Futuro (1)	-	66,253,071	(66,253,071)	(100.00)
<b>Total Equivalentes al Efectivo Restringido</b>	<b>402,261,247</b>	<b>599,578,594</b>	<b>(197,317,348)</b>	<b>(32.91)</b>
CDT	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	VARIACION	%
Bancolombia Becas (2)	101,147,000	-	101,147,000	100.00
Bancolombia Becas (2)	128,225,550	-	128,225,550	100.00
<b>Total CDT Fondo Becas</b>	<b>229,372,550</b>	-	<b>229,372,550</b>	-
<b>TOTAL</b>	<b>631,633,797</b>	<b>599,578,594</b>	<b>32,055,202</b>	

1. Se realiza la cancelación de dos inversiones en el Fondo denominadas Becas Renta Futuro por valor de \$64.157.441 de pesos m/cte. y Becas Renta Fija plus por valor de \$48.466.956 pesos m/cte. en noviembre del 2022 por fecha de cumplimiento el día 21 de noviembre, realizando la apertura de una inversión Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija IV por valor de \$80.000.000 de pesos m/cte. y el saldo es trasladado a la inversión Renta Liquidez Becas.
2. En este fondo se constituyen dos CDT con recursos trasladados de la inversión denominada Renta Liquidez Becas de la siguiente manera:
  - El día 01 de noviembre del 2022 el primero por valor de \$100.000.000 de pesos m/cte. a un plazo de dos años con una tasa de 15.56% EA.
  - El día 22 de noviembre del 2022 el segundo por valor de \$127.000.000 de pesos m/cte. a un plazo de dos años con una tasa de 16.03% EA.



FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

## 8.1 Activos Financieros

### Acciones Bancolombia

El Detalle es el siguiente:

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	VARIACION	%
Valores Bancolombia-Acc. Nutresa	-	12,429,758	(12,429,758)	(100.00)
Valores Bancolombia-Acc. Bancolombia	11,772,500	9,611,900	2,160,600	22.48
<b>Total Activos financieros no corrientes</b>	<b>11,772,500</b>	<b>22,041,658</b>	<b>(10,269,158)</b>	<b>(87.23)</b>

### Inversión Global Cartera Escalonada

Corresponde a los recursos reconocidos según extracto mensual de la entidad Global Security Colombia cuyo reconocimiento inicial fue por valor \$ 25.443.545 y se deterioro con el tiempo por un valor \$17.477.251; así a 31 de diciembre 2022 el detalle es el siguiente:

Activos No corriente Medidos al Valor Razonable	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	VARIACION	%
Global-Cartera Escalonada Interbolsa	7,946,623	-	7,946,623	100.00
<b>Total Activos no corriente medidos al Valor Razonable</b>	<b>7,946,623</b>	<b>-</b>	<b>7,946,623</b>	<b>100.00</b>

## NOTA 9. Propiedad planta y equipo

Para la transición a normas internacionales NIIF para Pymes conforme a la sección 35 de la misma se ajustó la propiedad planta y equipo al valor razonable.

La administración realizó un avalúo comercial a las oficinas donde está ubicada la FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR, el 17 de diciembre de 2014, éstos fueron elaborados bajo estándares de valor razonable con enfoque al valor de mercado y al costo de reposición, con los cuales se realiza ajuste al valor del bien que se tuvo en cuenta en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo con el avalúo realizado a las oficinas de la Fundación el día 17 de diciembre de 2014 elaborado por Helena Liz Mayid Castillo Arévalo, se determinaron los siguientes datos:

Valor razonable: \$ 517.631.500

Valor residual: 111.103.785

Vida técnica: 70 años menos la edad del bien, que corresponde a 39 años

Vida útil: 31 años

Depreciación: 2.58% anual basado por el estado de conservación y edad del bien.



FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El movimiento de la propiedad planta y equipo del periodo presentado es:

Costo Bruto	Oficina CI 26B # 4A - 45 PI 10	Propiedad para la venta	Muebles y Enseres	Equipo de Computación y Comunicación	Total
Saldo a 31 de Dic/21	517,631,500	1,193,975,000	38,978,201	20,349,807	1,770,934,508
Apartamento 301 los pinos.	-	(1,193,975,000.00)	-	-	(1,193,975,000)
Saldo a 31 de Dic 2022	517,631,500	-	38,978,201	20,349,807	576,959,508

Depreciación Acumulada	Oficina CI 26B # 4A -45 PI 10	Muebles y Enseres	Equipo de Computación y Comunicación	Total
Saldo a 31 de Dic/21	(136,526,686)	(27,284,712)	(18,430,736)	(182,242,134)
Depreciacion del periodo	(13,113,792)	(3,897,816)	(460,572.00)	(17,472,180)
Saldo a 31 de Dic 2022	(149,640,478)	(31,182,528)	(18,891,308)	(199,714,314)

<b>Neto Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>367,991,022</b>	<b>7,795,673</b>	<b>1,458,499</b>	<b>377,245,193</b>
---------------------------------------	--------------------	------------------	------------------	--------------------

En el año 2022 mediante escritura pública se realizó el retiro del inmueble por la venta del apartamento 301 del Edificio Altos de los Pinos ubicado en la Carrera 1 Este # 84c 42 de la ciudad de Bogotá, D.C

#### NOTA 10. Propiedades de Inversión

La Fundación es propietaria de un lote en la ciudad de Medellín, el cual está arrendado a la CORPORACION DE FOMENTO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAUL, quien lo utiliza como parqueadero, con un contrato de arrendamiento operativo el cual se incrementa el 01 de mayo de cada año de acuerdo con el presupuesto de la Fundación. Para el año 2022 el canon de arrendamiento fue de \$19,870,456 más IVA.

Durante 2022 los pagos efectivos del arrendamiento enero a diciembre fueron los siguientes:

Concepto	Valor
Ingresos de enero a Abril 2022	69,114,626
Ingresos de Mayo a Diciembre 2022	158,963,648
<b>Ingresos Realizados a la fecha</b>	<b>228,078,274</b>

De acuerdo con la política NIIF para las propiedades de inversión en donde se menciona realización de avalúos con periodicidad de dos años y de acuerdo con los numerales 5.2 y 5.5 los cuales establecen:

*5.2 La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un tasador independiente, de reconocida cualificación profesional y con suficiente experiencia reciente en la zona y categoría de la propiedad de inversión objeto de valoración. Si no hubiera tenido lugar dicha forma de valoración, se revelará este hecho.*



FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

5.5 Una conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo, que muestre por separado lo siguiente:

- Adiciones, revelando por separado las procedentes de adquisiciones a través de combinaciones de negocios.
- Ganancias o pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable.
- Transferencias a propiedades, planta y equipo cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado
- Las transferencias de propiedades a inventarios, o de inventarios a propiedades, y hacia o desde propiedades ocupadas por el dueño.
- Otros cambios.

El detalle del valor razonable del lote bajo enfoque de mercado de acuerdo con los avalúos realizados en los años 2015, 2017, 2019 y 2022 es el siguiente:

Costo Bruto	Lote Carabobo Medellín	Mayor Valor Avaluo año 2015	Mayor Valor Avaluo año 2017	Mayor Valor Avaluo año 2019	Mayor Valor Avaluo año 2022	A 31 DIC 2022
Costo	255,295,769	-	-	-	-	255,295,769
Ajuste por Valor Razonable bajo enfoque de mercado	0	2,102,836,231	3,256,468,000	467,167,285	942,832,715	6,769,304,231
Total Propiedad de Inversión a Valor Razonable	255,295,769	2,102,836,231	3,256,468,000	467,167,285	942,832,715	7,024,600,000

El 15 de julio de 2022 se elaboró avalúo bajo estándares de valor razonable con enfoque al valor de mercado y al costo de reposición, el cual arrojó los siguientes datos:

Valor Razonable \$ 7.024.600.000

Vida útil técnica: 70 años

Vida actual: 25 años

Vida útil (remanente): 45 años

Se realizará un avalúo comercial cada dos años bajo estándares de valor razonable con enfoque al valor de mercado, exceptuando cuando haya indicios materiales de cambios en el valor razonable del inmueble.

### NOTA 11. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 y a 31 diciembre 2021 son las siguientes:

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variacion	%
Costos y gastos por pagar	525,446	512,264	13,182	2.57
Total	525,446	512,264	13,182	2.57

El detalle es el siguiente:

- Bancolombia tarjeta de crédito \$525.446.



FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

## NOTA 12. Pasivos por impuestos corrientes:

El saldo por pagar de los impuestos a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	VARIACION	%
Impuesto de Renta y Complementarios	3,195,000	1,162,000	2,033,000	174.96
Retención en la Fuente y Rte. Iva	2,405,000	2,554,000	(149,000)	(5.83)
Retención de ICA	194,000	383,000	(189,000)	(49.35)
Impuesto a la ventas por pagar	14,576,000	10,108,000	4,468,000	100.00
Impuesto de Industria y comercio	-	538,000	(538,000)	-
Total	20,370,000	14,745,000	3,592,000	24.36

## NOTA 13. Beneficios a empleados

Corresponde a las obligaciones laborales que la Fundación tiene con sus empleados por beneficios a corto plazo, en los que se incluye las prestaciones sociales adeudadas por concepto de cesantías, intereses de cesantías, vacaciones y seguridad social.

El detalle es el siguiente:

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	VARIACION	%
Cesantias	13,149,595	12,402,685	746,910	6.02
Intereses sobre Cesantias	1,577,952	1,488,322	89,630	6.02
Prima de servicios	-	-	-	100.00
Vacaciones	50,000	50,000	-	-
Seguridad social y parafiscal	5,057,032	4,840,439	216,593	4.47
Total	19,834,579	18,781,446	(1,053,133)	(5.31)

La prima de servicios y las vacaciones se liquidan a 31 de diciembre y se pagan efectivamente al trabajador.

Los intereses de cesantías se pagan a los trabajadores en el mes de enero de 2023 y las cesantías se consignarán a los respectivos fondos antes del 14 de febrero de 2023.

## NOTA 14. Superávit de capital

### 14.1 Donaciones

Esta cuenta resume el valor de las donaciones recibidas por la Fundación Alejandro Ángel Escobar.

En octubre de 2007 de la Señora Imelda Restrepo, la suma de: Cinco mil trescientos diecinueve millones doscientos setenta mil ciento cuarenta y siete pesos m/cte. (\$5.319'270. 470).

En septiembre de 2011 de la Señora Imelda Restrepo, la suma de: Ciento Veintiún millones Doscientos setenta y siete mil novecientos veinticinco pesos m/cte. (\$121.277. 925).

En agosto de 2012 de Interbolsa S.A. Comisionista de Bolsa, la suma de Ochocientos millones de pesos m/cte. (\$800.000.000).



FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

En agosto de 2012 de Laura Jaramillo Botero, la suma de: dos millones ciento cuarenta y seis mil trescientos veinte pesos m/cte. (\$2.146. 320).

En julio de 2013 de Juan Camilo Jaramillo Gómez, la suma de: ciento cincuenta millones de pesos m/cte. (\$150.000. 000).

En febrero de 2014 de Camila Botero Restrepo, la suma de: diez millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento un pesos m/cte. (\$ 10.436. 101).

En enero y diciembre del año 2017 de la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, la suma de doce millones de pesos m/cte. (\$ 12.000.000). Este aporte se realizó en el marco del convenio suscrito por la Fundación y Asocolflores para otorgar dos becas en 2017 y dos en el año 2018 a trabajos de grado relacionados con la Tingua moteada. En el mes de septiembre de 2017, (primera beca entregada), se otorga beca pregrado por valor de \$3.000.000 a Erika Milena Sánchez Romero, correspondiente al título del trabajo “Disponibilidad de hábitat de la Tingua Moteada *Porphyriops melanops bogotensis* en humedales artificiales y naturales”.

En mayo de 2017 Rodríguez Azuero y Asociados SAS, la suma de seis millones noventa y ocho mil ciento once pesos m/cte. (\$ 6.098.111). Esta donación corresponde al 50% del valor de los honorarios variables, correspondientes al séptimo pago, en el marco del proceso judicial que se lleva para la recuperación de la inversión que se tenía en el Fondo Premium.

En junio de 2017 Rodríguez Azuero y Asociados SAS, la suma de un millón doscientos cincuenta y siete mil treinta y tres pesos m/cte. (\$ 1.257.033). Esta donación corresponde al 50% del valor de los honorarios variables, correspondientes al octavo pago, en el marco del proceso judicial que se lleva para la recuperación de la inversión que se tenía en el Fondo Premium.

El día 09 de abril del 2021 según acta se recibe el apartamento 301 del Edificio Altos de los Pinos ubicado en la Carrera 1 Este # 84c 42 de la ciudad de Bogotá, D.C. de acuerdo con el legado que se le concedió en el testamento de la señora CAMILA BOTERO RESTREPO (q.e.p.d) por un valor de mil ciento noventa y tres millones novecientos setenta y cinco mil pesos m/cte. (\$1.193.975.000).



FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

## 14.2 Fondo becas

El fondo becas corresponde a la obligación que la Fundación posee con los gestores del proyecto. Esta obligación está respaldada con dos inversiones en el portafolio que se encuentra a nombre de la Fundación Alejandro Ángel Escobar (Ver nota 8)

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	VARIACION	%
Superavit de Capital	7,613,460,642	7,613,460,642	-	-
Fondo Becas	559,403,016	559,403,016	-	-
Total	8,172,863,658	8,172,863,658	-	-

## NOTA 15. Resultados de ejercicios anteriores

### 15.1 Resultados de ejercicios anteriores

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variacion	%
Excedentes - Deficit acumulados (1)	(1,490,245,145)	(1,975,217,708)	(484,972,563)	32.54
Total	(1,490,245,145)	(1,975,217,708)	(484,972,563)	32.54

(1) El siguiente es el detalle del saldo contable de la cuenta de déficit acumulados a 31 de diciembre 2022:

Concepto	Valor
Deficit Año 2012 y anteriores	(6,951,042,628)
Deficit Año 2016	(365,726,641)
Deficit Año 2018	(213,725,338)
<b>Total Deficit</b>	<b>(7,530,494,607)</b>
Excedente Año 2013	205,719,103
Excedente Año 2014	598,810,074
Excedente Año 2015	3,245,979,471
Excedente Año 2017	57,068,589
Excedente Año 2019	885,334,608.82
Excedente Año 2020	560,863,443.00
Excedente Año 2021	484,972,563.33
Ori CDT Banco de Bogota	1,501,610
<b>Total Excedente</b>	<b>6,040,249,462</b>

<b>Total saldo resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>(1,490,245,144)</b>
---	------------------------

### 15.2 Excedentes acumuladas adopción NIIF Pymes

El decreto 3022 de 2013 establece el periodo de transición para los informadores del grupo 2 que corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, por lo anterior y para efectos de comparar los estados financieros el mismo decreto indica que se debe realizar un estado financiero de apertura durante el periodo de transición.

La Fundación realizó su estado financiero de apertura a 01 de enero de 2015 y generó por única vez una ganancia por adopción de la norma internacional.



FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

A 31 de diciembre de 2022 el siguiente es el saldo de la cuenta ganancias acumuladas adopción NIIF para pymes:

Descripción	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variación	%
Revalorización del Patrimonio	4,023,486,928	4,023,486,928	-	-
Instrumentos Financieros-Inversiones	(27,063,888)	(27,063,888)	-	-
Propiedad de Inversión	2,102,836,231	2,102,836,231	-	-
Propiedad, planta y equipo	350,114,570	350,114,570	-	-
<b>Total</b>	<b>6,449,373,841</b>	<b>6,449,373,841</b>	-	-

- Por la cancelación de la inversión del Royal Bank of Canadá, se generó registro contable de traslado por la suma de \$827.835.684 registrado por medición al valor razonable en el estado de situación financiera de apertura – ESFA como excedentes acumulados adopción NIIF- Pymes.
- Se realizó traslado de vacaciones anticipadas por valor de -\$1.002.984 cifra registrada en el estado de situación financiera de apertura -ESFA como excedentes acumulados adopción NIIF- Pymes.

## NOTA 16. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades que desarrolla la Fundación son los siguientes:

### 16.1 Actividades Financieras

Descripción	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variación	%
Dividendos Valores Bancolombia S.A.	11,220,839	4,998,315	6,222,524	124.49
Intereses Valores y Fiduciaria Bancolombia	-	48,928,024	(48,928,024)	(100.00)
Intereses Wells Fargo	-	374	(374)	(100.00)
Intereses Banco Corpbanca Colombia SA	-	12,916,600	(12,916,600)	(100.00)
<b>Total</b>	<b>11,220,839</b>	<b>66,843,313</b>	<b>(55,622,474)</b>	<b>(83.21)</b>

### 16.2 Utilidad o (Pérdida) en manejo de inversiones

Descripción	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variación	%
Banco davivenda	24,063,912	-	24,063,912	-
Rendim Bono Cobanca Colombia	23,462,400	-	23,462,400	-
Rendim Fiduciaria Credicorp Capital SA (1)	51,910,862	916,341,862	(864,431,001)	(94.33)
Rendim Valores Bancolombia S.A	11,040,432	-	11,040,432	-
<b>Total</b>	<b>110,477,606</b>	<b>916,341,862</b>	<b>(805,864,256)</b>	<b>(87.94)</b>

- (1) La Fiduciaria Credicorp Capital S.A., mensualmente da a conocer los resultados de las inversiones realizadas y el comportamiento de las mismas en lo correspondiente a renta variable local, renta fija local y los manejos de renta variable y renta fija Internacional. Según los registros contables los rendimientos de las inversiones durante 2022 registraron ingresos por valor de \$51.910.862.



**FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### 16.3 Actividad Inmobiliaria

Descripción	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variación	%
Arrendamientos Corpaul (2)	228,078,276	204,052,711	24,025,565	11.77
<b>Total</b>	<b>228,078,276</b>	<b>204,052,711</b>	<b>24,025,565</b>	<b>11.77</b>

(2) De enero a diciembre 2022 se recibieron ingresos por concepto de arrendamiento. (Ver nota 10).

### 16.4 Gran Total Ingresos Operacionales

Descripción	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variación	%
<b>Total Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>349,776,721</b>	<b>1,187,237,886</b>	<b>(837,461,165)</b>	<b>(70.54)</b>

### NOTA 17. Gastos en actividades financieras – comisiones

Los gastos por comisiones en el desarrollo de las actividades financieras que realiza la Fundación son los siguientes:

Descripción	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variación	%
Syantec Corporation	-	150,520	(150,520)	(100.00)
Fiduciaria Credicorp Capital SA	44,954,996	106,170,184	(61,215,189)	(57.66)
<b>Total</b>	<b>44,954,996</b>	<b>106,320,704</b>	<b>(61,365,709)</b>	<b>(57.72)</b>

### NOTA 18. Otros ingresos

Detalla los ingresos que no se originan en el curso normal de las operaciones que realiza la Fundación.

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variación	%
Reintegro provisiones sociedad fiduciaria	176,884,353	267,559,452	(90,675,099)	(33.89)
Utilidad por cambio en v/r razonable	942,832,715	-	942,832,715	100.00
Reintegro de otros costos y gastos	82,245	-	82,245	100.00
<b>Total reintegros</b>	<b>1,119,799,313</b>	<b>267,559,452</b>	<b>(90,675,099)</b>	<b>(33.89)</b>
Subvenciones del gobierno PAEF	-	1,816,000	(1,816,000)	(100.00)
Donación	45,500,000	48,425,000	(2,925,000)	(6.04)
Descuentos Comerciales	-	665,000	(665,000)	(100.00)
Utilidad por venta propiedad plata y equipo	606,025,000	-	606,025,000	100.00
<b>Total Otros</b>	<b>1,771,324,313</b>	<b>318,465,452</b>	<b>756,823,762</b>	<b>237.65</b>

1.Reintegro de provisiones se reciben por parte de las siguientes sociedades los siguientes ingresos:

Repo de Fabricato y Fondo Premium durante el año 2022 la Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A., abona a la cuenta de la Fundación el valor de \$176.884.353 pesos m/cte., por el concepto de recuperación parcial de Inversiones por Repo de Fabricato y Fondo Premium.



FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

## 2.Utilidad por cambio en el valor razonable

- Se registra la utilidad por cambio razonable generada del avalúo realizado a la propiedad de inversión del lote Carabobo ubicado en Medellín por valor de \$942.832.715 pesos m/cte.

## 3.Reintegro Costos y gastos

- Se recibe reintegro de otros costos y gastos de Corpaul, por los gastos generados en la devolución del dinero que ellos consignaron de manera errónea a la FAAE por valor de \$82.245 pesos m/cte.

## 4.Detalle Donaciones con destinación específica

ENTIDAD	FECHA	VALOR	DESTINACION
Fundacion Bavaria	15/03/2022	4,000,000	Fondo Becas Colombia Biodiversa
Alonso y Asociados Contadores Publicos S.A.S	31/08/2022	3,500,000	Fondo Beca FAAE
Cristina Lleras Figueroa	9/12/2022	30,000,000	Fondo Becas Colombia Biodiversa
Fundacion Bavaria	13/12/2022	8,000,000	Fondo Becas Colombia Biodiversa
<b>Total Donaciones</b>		<b>45,500,000</b>	

## 5.Utilidad por venta en propiedad planta y equipo

- Se realiza la venta del apartamento recibido como donación en el año 2021, por valor de \$1.800.000.000 pesos m/cte., en el mes de septiembre generando una utilidad por venta de propiedad. Planta y equipo por valor de \$606.025.000 pesos m/cte.

## NOTA 19 Gastos

### 19.1 Gastos premios

El detalle es el siguiente:

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variacion	%
Honorarios	52,550,241	8,128,200	44,422,041	546.52
Fotografía y Video	-	12,810,000	(12,810,000)	(100.00)
Premio Ciencias Exactas y Fisicas y Naturales	100,000,000	-	100,000,000	-
Premio Ciencias sociales y humanas	100,000,000	-	100,000,000	100.00
Premio Medio ambiente y desarrollo Sostenible	50,000,000			
Arrendamiento Premios	4,099,480	4,299,000	(199,520)	100.00
Hotel	-	1,293,000	(1,293,000)	100.00
Papeleria y fotocopias - Decoracion	2,484,227	2,077,310	406,917	19.59
Tiquetes Aereos	6,231,600	1,991,395	4,240,205	100.00
Otros servicios (Realización de medallas)	2,317,500	-	2,317,500	-
Catalogacion	3,755,700	5,276,649	(1,520,949)	(28.82)
Gastos Varios	12,336,144	167,500	12,168,644	100.00
Casino y Restaurante	15,446,826	3,267,800	12,179,026	100.00
<b>Total</b>	<b>349,221,718</b>	<b>39,310,854</b>	<b>259,910,864</b>	<b>661.17</b>



FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

En el año 2021 no se desembolsaron gastos para premios por cuanto estos fueron ejecutados con los excedentes del año 2020 según acta para el desarrollo del objeto social.

## 19.2. Gastos Becas Colombia Biodiversa

El detalle es el siguiente:

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variación	%
Honorarios - Cardenas de Pinzon Maria Sonia- Diego Salcedo - Maria Paula Jimenez	4,726,000	4,624,800	101,200	2.19
Refrigerios	285,362	-	285,362	100.00
Papeleria	243,624	-	243,624	100.00
Donaciones	30,000,000	-	30,000,000	-
<b>Total</b>	<b>35,254,986</b>	<b>4,624,800</b>	<b>30,630,186</b>	<b>662.30</b>

## NOTA 20. Gastos exposición y encuentros

El detalle es el siguiente:

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variación	%
Papeleria-Refrigerios-Fotografía y Video	14,703,100.00	0	14,703,100	100.00
<b>Total</b>	<b>14,703,100</b>	<b>-</b>	<b>14,703,100</b>	<b>100.00</b>

## NOTA 21. Gastos operacionales de administración

Los gastos operacionales de administración comprenden todas las erogaciones que se requieren para el funcionamiento de la Fundación, incluyendo los gastos por beneficios a empleados, entre otros.

El detalle es el siguiente:

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variación	%
Beneficios a empleados (1)	291,072,768	275,764,136	15,308,632	5.55
Honorarios (2)	96,544,736	108,131,131	(11,586,395)	(10.72)
Impuestos	43,369,926	66,863,557	(23,493,632)	(35.14)
Contribuciones y afiliaciones (3)	53,891,313	50,366,232	3,525,081	7.00
Servicios	7,296,284	6,413,699	882,585	13.76
Seguros	2,458,969	1,677,895	781,074	100.00
Gastos Legales (4)	34,392,744	2,335,550	32,057,194	1,372.58
Mantenimiento y reparaciones	20,004,011	5,090,349	14,913,662	292.98
Gasto de viaje	1,390,770	-	1,390,770	100.00
Depreciación	17,472,180	17,395,418	76,762	0.44
Diversos	3,390,399	2,216,978	1,173,421	52.93
<b>Total</b>	<b>571,284,100</b>	<b>536,254,945</b>	<b>35,029,155</b>	<b>6.53</b>



**FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

(1) El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variacion	%
Sueldos	143,508,058.00	135,738,797	7,769,261	5.72
Incapacidades	-	286,059	(286,059)	(100.00)
Auxilio de transporte	2,624,653.00	2,398,764	225,889	9.42
Cesantías	13,149,594.00	12,402,684	746,910	6.02
Intereses cesantías	1,577,952.00	1,488,322	89,630	6.02
Prima de servicios	13,149,594.00	12,402,684	746,910	6.02
Vacaciones	10,075,044.00	8,532,842	1,542,202	18.07
Auxilio de alimentación, y conectividad (1)	64,725,243.00	61,157,432	3,567,811	5.83
Dotacion y suministro a trabajadores	209,244.00	196,639	12,605	6.41
Capacitacion	-	1,485,000	(1,485,000)	(100.00)
Aportes a ARL	1,268,038.00	1,187,900	80,138	6.75
Aportes a EPS	9,260,675.00	8,765,488	495,187	5.65
Aportes a Fondos pensiones	20,792,148.00	19,632,825	1,159,323	5.91
Aportes a caja compensación	6,199,320.00	5,795,000	404,320	6.98
Aportes ICBF	2,719,921.00	2,576,300	143,621	5.57
Aportes SENA	1,813,284.00	1,717,400	95,884	5.58
<b>Total</b>	<b>291,072,768</b>	<b>275,764,136</b>	<b>15,308,632</b>	<b>5.55</b>

(2) El detalle de los honorarios es el siguiente:

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variacion	%
Revisoría Fiscal	32,424,798	30,990,129	1,434,669	4.63
Contador Público	22,028,101	20,854,000	1,174,101	5.63
Honorarios - Publicaciones	21,214,600	33,845,525	(12,630,925)	(37.32)
Avalúos	1,900,000	1,833,614	66,386	3.62
Asesoría jurídica	12,263,512	20,437,863	(8,174,351)	(40.00)
Honorarios Tecnicos	1,933,725	90,000	1,843,725	2,048.58
Asesoría Técnica	380,000	80,000	300,000	375.00
Honorarios Biblioteca	4,400,000	-	4,400,000	100.00
<b>Total</b>	<b>96,544,736</b>	<b>108,131,131</b>	<b>(11,586,395)</b>	<b>(10.72)</b>

- Se realizan avalúos, por parte de las siguientes sociedades:

- Grupo empresarial Oikos el 15 de marzo 2022 para el apartamento 301 del edificio los pinos por valor de \$700.000 pesos m/cte.
- Alberto Alvarez S. S.A el 08 de julio 2022 para el parqueadero por valor de \$1.200.000 pesos m/cte.

- Se realiza asesoría jurídica por parte de las siguientes sociedades:

- Tributar Asesores por valor de \$4.000.000 pesos m/cte.
- Rodriguez Azuero Asociados S.A. por valor de \$8.263.512 pesos m/cte.

-Se realiza Asesoría técnica por parte del señor Silva Caballero Gonzalo Arturo para la parametrización del sistema contable por valor de \$380.000 pesos m/cte.

-Se realizan Honorarios Biblioteca por parte del señor Cullman Narváz Edwin Javier para la recolección de la información de la nueva página web de la Fundación por valor de \$2.200.000 de pesos y Servicios de reorganización de la biblioteca por valor de



FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

\$2.000.000 de pesos, este último se encuentra en reclamación a la aseguradora para ser reintegrado.

El detalle de las contribuciones y afiliaciones es el siguiente:

Concepto	Terceros	Valores pagados a 31 de diciembre 2022	Valores pagados a 31 de diciembre 2021
Contribucion	Codensa SA esp	270,641	195,183
Contribucion	Edificio torre KLM	12,954,400	12,180,000
Contribucion	Promoambiental distrito SAS esp	207,112	226,049
Contribucion	Edificio los pinos	16,123,000	14,407,000
Afiliacion	Asociacion de fundaciones familiares	17,662,000	16,722,000
Afiliacion	Asociacion colombiana para el avance	674,160	636,000
Afiliacion	Fundacion Natura	6,000,000	6,000,000
<b>Total</b>		<b>53,891,313</b>	<b>50,366,232</b>

(3) El rubro de gastos legales corresponde a los siguientes conceptos:

- Renovación de la Cámara de Comercio realizada en el mes de marzo de 2022 por valor de \$2.247.500 pesos m/cte.
- Certificados de cámara y comercio por valor de \$45.500 pesos m/cte.
- Reforma de estatutos radicados en Cámara de Comercio por valor de \$189.000 pesos m/cte.
- Certificados de tradición y libertad solicitados a la Superintendencia de Notariado y Registro por valor de \$215.600 pesos m/cte.
- Legalización y sucesión del Apartamento recibido como donación en el año 2021 por valor de \$28.480.275 pesos m/cte.
- Registros del proceso de compraventa del Apartamento recibido como donación en el año 2021 por valor de \$3.125.176 pesos m/cte.
- Copia de escritura del apartamento 301 alto de los pinos solicitada a la Notaria 18 por valor de \$83.193 pesos m/cte.



**FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

### NOTA 22. Gastos financieros

Comprende los gastos en que incurrió la Fundación con entidades financieras, diferentes al manejo de las inversiones. El detalle es el siguiente:

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variación	%
Bancolombia	309,180	248,362	60,818	24.49
comisiones	2,045,423	1,689,363	356,060	100.00
Sanciones multas y litigios	-	363,000	(363,000)	100.00
Intereses	-	2,000	(2,000)	100.00
Diferencia en cambio	-	480,877	(480,877)	100.00
<b>Total</b>	<b>2,354,603</b>	<b>2,783,602</b>	<b>(428,999)</b>	<b>(15.41)</b>

### NOTA 23. Otros gastos

El detalle es el siguiente:

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variación	%
Gastos Extraordinarios	3,004,632	-	3,004,632	-
diversos donacion	5,000,000	3,500,000	1,500,000	100.00
<b>Total</b>	<b>8,004,632</b>	<b>3,500,000</b>	<b>4,504,632</b>	<b>129</b>

### NOTA 24. Otro resultado integral- Diferencia en cambio

Dado que la Fundación realizó la cancelación con Wells Fargo en el mes de octubre del 2021 no se generó diferencia en cambio durante el año 2022.

Concepto	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	Variación	%
Wells Fargo	-	4,634,986	(4,634,986)	(100.00)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>4,634,986</b>	<b>(4,634,986)</b>	<b>(100.00)</b>

### NOTA 25. Otro resultado integral- Cambios en el valor razonable de los activos financieros

Comprende los cambios en el valor razonable netos del periodo.

Comisionista	Inversión	Costo Historico	A 31 DIC 2022	A 31 DIC 2021	A 31 DIC 2020	A 31 DIC 2019
Valores Bancolombia	Acc. Corficol	38,662,718	(15,245,600)	(9,159,895)	1,793,600	16,142,400
Valores Bancolombia	Acc. Fabricato	363,407,836	(36,525,565)	107,411,316	(11,452,931)	(30,644,330)
Valores Bancolombia	Acc. Cementos Argos	19,624,000	(3,564,000)	-	(1,276,000)	(374,000)
Valores Bancolombia	Acc. Grupo Nutresa	29,762,700	-	8,482,040	(7,715,160)	2,479,500
Valores Bancolombia	Acc. Bancolombia	52,130,680	12,152,800	-	(14,053,560)	21,188,798
Valores Bancolombia	Bono Banco Corpbanc	200,056,000	(37,905,891)	1,164,593	(1,297,542)	5,805,644
Global Cartera Escalonada		29,127,308	621,524	4,846,738	-	-
Valores Bancolombia	Acc. Becas Grupo Nut	11,045,532	-	206,101	3,385,700	(21,934)
Valores Bancolombia	Acc. Becas Bancolomb	10,934,153	2,160,600	-	(2,620,420)	1,253,846
Wells Fargo		48,733,630	-	(3,816,972)	(30,687,838)	(28,041,589)
Fiduciaria Credicorp Capital SA		9,209,561,125	-	-	231,941,452	170,735,749
<b>TOTAL</b>		<b>10,013,045,682</b>	<b>(78,306,133)</b>	<b>109,133,921</b>	<b>168,017,301</b>	<b>158,524,084</b>

### NOTA 26. Ejecuciones excedentes

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 2150 de 2017, en lo relacionado con la asignación de los excedentes para tener derecho al beneficio de tarifa especial del impuesto a la renta, por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, se informó a el máximo órgano social de la Fundación Alejandro Ángel Escobar que para el año 2021 los excedentes fueron los siguientes:



FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<b>FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR</b>	
<b>DETERMINACION EXCEDENTE FISCAL AÑO 2021</b>	
<b>NIT : 860.007.355-1</b>	
Ingresos Fiscales	1.197.353.872,35
Gastos fiscales	(687.135.216,74)
Subtotal	510.218.655,62
Inversiones efectuadas en el año 2021	(805.359.180,00)
Total excedente fiscal año 2021	-

Como se observa, para efectos fiscales se debe restar el valor de las inversiones realizadas en el año y sumas las inversiones liquidadas en el periodo. Durante el año 2021 la fundación realizó inversiones financieras con sus excedentes de liquidez por un valor de \$805 millones, lo que hace que no haya excedente neto fiscal a destinar para programas que desarrollen la actividad meritoria. Lo anterior no supone que no se siga desarrollando la actividad de la entidad, sino que no será necesario destinar el excedente para obtener la exención fiscal. Por tanto, se pone a consideración del consejo el anterior proyecto de determinación del excedente fiscal.

Analizada la determinación del excedente y considerando que el tema fue consultado con un asesor externo, y teniendo en cuenta que el total de excedentes fiscales del año 2021 arroja un resultado en cero (0), no es necesario hacer apropiación para fines programáticos meritorios, lo que es aprobado unánimemente por todos los integrantes del consejo directivo presentes en la reunión, es decir, 100% de votos a favor y cero en contra.

#### **NOTA 27. Impuesto de renta y complementarios**

El siguiente es el detalle de determinación del impuesto de renta y complementarios correspondiente a los costos y gastos no procedentes del ejercicio año 2022 así:

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Cuenta 531595 Gastos no deducibles	3,004,632
Cuenta 539595 Donaciones no deducibles	5,000,000
Portafolio Credicorp - Gastos asociados a INCR según informe 2022	68,436
Otros gastos no procedentes año 2022	7,901,400
<b>Total Gastos no procedentes</b>	<b>15,974,468</b>
<b>20% Impuesto de renta y complementarios</b>	<b>3,195,000</b>



## NOTA. 28. Cumplimiento de la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor y propiedad intelectual y de la Ley 1676 de 2013 operaciones de factoring.

### Ley 603 de 2000

La Fundación Alejandro Ángel Escobar, da estricto cumplimiento a la Ley 603 de 2000, en cuanto a los derechos de autor y propiedad intelectual.

### Ley 1676 De 2013

La Fundación Alejandro Ángel Escobar, da cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 de 2013 en cuanto que no se ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad hayan pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

## NOTA 29. Control interno, contable y administrativo

La administración de la Fundación ha mantenido un efectivo ambiente de control que le permite proporcionar un aseguramiento razonable en el manejo de los recursos de la Entidad para el logro de los objetivos propuestos.

## NOTA 30. Principio de entidad en marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existen hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Fundación Alejandro Ángel Escobar siga funcionando normalmente.

Para determinar el principio contable de entidad en marcha, la administración evaluó la posición financiera actual y los indicadores establecidos en el decreto 1378 de 2021 que considero convenientes y que se presentan a continuación, para concluir que no existen hechos, eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad que la Fundación siga funcionando normalmente.

El detalle es el siguiente:

Indicador	Dimension	Formula	Resultado
Posicion Patrimonial Negativa	Deterioro Patrimonial 2021	Patrimonio total < \$0	20,694,239,188
	Deterioro Patrimonial 2022	Patrimonio total < \$0	21,708,060,955
Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Deterioro Patrimonial 2021	(Resultado del ejercicio anterior < \$0)	484,972,563
	Deterioro Patrimonial 2022	y (Resultado del último ejercicio < \$0)	1,092,127,899
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia 2021	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo	365.3545621
	Riesgo de Insolvencia 2022		336.2529944



FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Los anteriores indicadores nos llevan a concluir lo mencionado en el párrafo anterior por cuanto no existe deterioro patrimonial ni riesgo de insolvencia.

**NOTA 31. Aprobación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros de la vigencia 2022 fueron presentados a la Directora ejecutiva de la Fundación el día 28 de febrero de 2023, quien aprobó y autorizó su presentación al Consejo Directivo para la rendición de cuentas del año 2022.

**NOTA 32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre las fechas de los estados financieros y la fecha de autorización de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas en los estados financieros o divulgación de las notas a los mismos con corte a 31 de diciembre de 2022.